



Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Seréis mis testigos

Documento de orientación sobre la aplicación de la pedagogía Ignaciana y Teresiana en las actividades de la sede PUCE Amazonas; **EDUCACIÓN INSPIRADORA PUCE AMAZONAS: COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN INTEGRAL.**

Noviembre | 2024

Versión 01 01



INTRODUCCIÓN	4
MARCO LEGAL	8
OBJETIVOS	9
ALCANCE	10
RESPONSABLES	10
DESARROLLO DEL CONTENIDO	10
1. MARCO GENERAL DEL MODELO EDUCATIVO Y DEL PROYECTO ACADÉMICO	10
2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	12
3. PROPUESTA FORMATIVA:	13
4. ESTUDIANTES: ADMISIÓN, PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PERSONALIZADO.	17
5. DOCENTES	19
6. INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN COMUNITARIA-SOCIAL	20
6.1. MODELO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA PUCE AMAZONAS	21
6.1.1. FUNDAMENTOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EN LA PUCE AMAZONAS	21
6.1.2. FÓRMULAS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN:	22
6.1.3. POTENCIALIDADES Y APORTES ESPECÍFICOS DEL CENTRO.	25
7. INNOVACIÓN	25
8. SUSTENTABILIDAD.	27
9. INTELIGENCIA ARTIFICIAL	28
10. DESARROLLO DE LA NORMA DE GESTIÓN INTERNA DE LA SEDE AMAZONAS PARA LA INCORPORACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO Y EL PROYECTO ACADÉMICO DE LA PUCE	29
11. APUNTES PARA LA APLICACIÓN DE LA NORMA DE GESTIÓN:	53
12. CONCLUSIÓN	96

TABLA DE FIGURAS

Figura 1 Resumen del Modelo Educativo.....	5
Figura 2 Comparativa de las etapas del Aprendizaje Experiencial y el Paradigma Pedagógico Ignaciano.....	15
Figura 3 Resultados de aprendizaje según Darwazeh (2017)	17
Figura 4 La conversión ecológica orienta la propuesta educativa	31
Figura 5 Neuroeducación	40
Figura 6 Comunidades que aprenden	42
Figura 7 Seguimiento Evaluación	43



Figura 8	La Relación.....	46
Figura 9	Proceso de desarrollo educativo.....	48
Figura 10	Componentes de la educación.....	58
Figura 11	El docente aprende.....	76
Figura 12	Modalidades de docencia.....	76
Figura 13	Modalidades de docencia.....	77
Figura 14	Evaluación de componente docente del proyecto de aprendizaje activo y autoaprendizaje. Evaluación al docente.....	78
Figura 15	Orientación vocacional y acompañamiento.....	88
Figura 16	Esquema de un acompañamiento vocacional sistémico.....	94



INTRODUCCIÓN

“Educación Inspiradora PUCE Amazonas: Compromiso con la Educación Integral” es un documento que recoge y adapta, desde las particularidades del contexto amazónico, los lineamientos establecidos en el Proyecto Académico y Modelo Educativo de la PUCE. Este texto busca proyectar una propuesta educativa coherente con la identidad institucional, el compromiso territorial y la formación integral de sus estudiantes.

El Modelo Educativo de la PUCE:

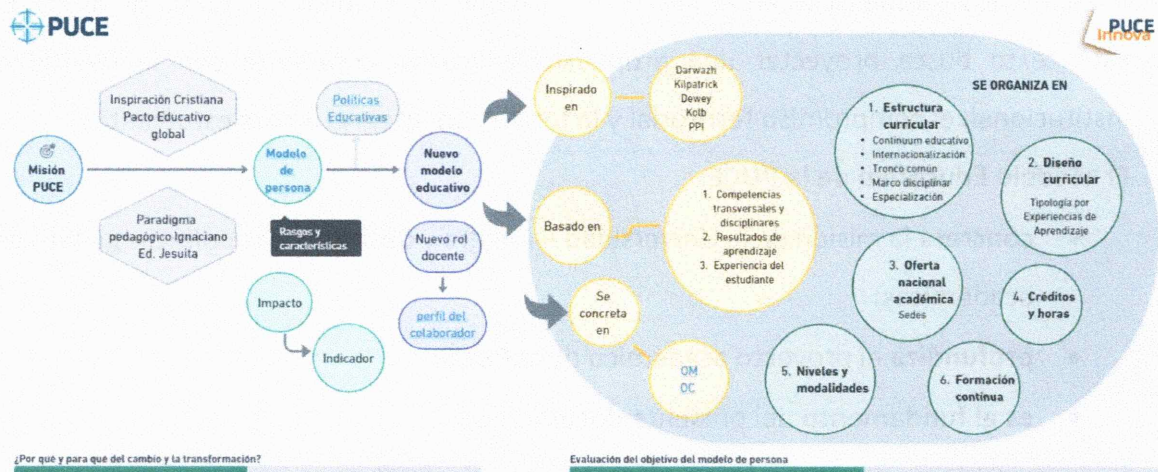
- **concreta** la misión de la Universidad e integra y desarrolla las políticas generales académicas;
- **profundiza** el proyecto académico de la PUCE;
- **es el fundamento** del presente documento;
- también **es la base para el diseño y renovación permanente** de la oferta académica de la PUCE y,
- **apuesta decididamente** por el Pacto Educativo Global, convocado por el Papa Francisco, que pretende «reavivar el compromiso por y con las jóvenes generaciones, renovando la pasión por una educación más abierta e incluyente, capaz de la escucha paciente, del diálogo constructivo y de la mutua comprensión». Se trata de una AMPLIA ALIANZA EDUCATIVA, y como tal, pretende formar personas maduras que superen fragmentaciones y polarizaciones que permitan reconstruir el tejido de las relaciones humanas¹;
- tiene **carácter transformador, práctico, innovador, interdisciplinar e investigativo**, y pretende una **formación integral e integradora** modelada por el humanismo, el compromiso social, el espíritu crítico e innovador, la capacidad de comunicación asertiva para proveer soluciones prácticas a problemas cotidianos de la sociedad desde un compromiso integral y la aspiración a siempre más y correspondientes políticas de orientación general;

¹ PAPA FRANCISCO, PACTO EDUCATIVO GLOBAL:
<https://www.educationglobalcompact.org/resources/Risorse/vademecum-espanol.pdf>



Figura 1

Resumen del Modelo Educativo



Fuente: PUCE (2024). Modelo Educativo

El Proyecto Académico de la PUCE:

- **Concreta la misión** de la Universidad según su Estatuto (art. 7) y es parte de su marco jurídico (art. 3), y por tanto su cumplimiento constituye uno de los deberes de los docentes (art. 53) y de los estudiantes (art. 56 y art. 58). A las sedes les corresponde adaptarlo a sus diversas particularidades (art.46).
- **Contiene 22 elementos principales** (en 8 núcleos).
 - I. **ESTUDIANTES- FORMACIÓN ACADÉMICA** (Propuesta formativa; Admisión; Aprendizaje y Titulación).
 - II. **ESTUDIANTES-ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PERSONALIZADO** (Bienestar Estudiantil; Estímulo Económico; Tutorías y Mentorías).
 - III. **PROFESORES** (Claustro Académico; Captación y Desarrollo Docente).
 - IV. **DOCENCIA** (Innovación educativa; Logros docentes).
 - V. **INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN** (Logros en investigación y vinculación; Servicios; Impacto Social).
 - VI. **ALUMNI** (Acompañamiento a Alumni; Logros profesionales y sociales).



VII. ENTORNO INSTITUCIONAL (Dirección Estratégica; Apoyos Administrativos; Recursos e Infraestructura; Cultura del cuidado).

VIII. RECONOCIMIENTO SOCIAL (Reconocimiento social).

- Tiene como **finalidad** orientar la vida académica de la universidad, desde un **“conocimiento que transforma”, fundamento de la misión evangelizadora de la educación**. De ahí que: “la constante búsqueda de la verdad y la promoción de la dignidad humana en todas sus dimensiones, mediante la investigación, la conservación y comunicación del saber, y la vinculación con la sociedad, para el desarrollo sostenible e integral, nacional e internacional” (Artículo 3) esté en la base y sea el fundamento de dicha misión, que se desarrolla en plena sintonía con el pensamiento y acción de la Iglesia, expresado en las encíclicas Laudato Si, Laudate Deum y Fratelli Tutti, en las orientaciones de la Compañía de Jesús y en sus lineamientos para el apostolado de la educación superior.
- **Dota de contenido al Modelo de Calidad** de la PUCE, **fija el norte del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)**, que se actualiza quinquenalmente y está articulado con sus objetivos, estrategias, proyectos y planes. **Determina la forma de organizarnos** para alcanzar nuestra misión y visión. **Se completa** con el **Modelo Educativo**, con el **Reglamento específico para la gestión de la docencia y atención a estudiantes** y con el **Reglamento para la gestión de la investigación, vinculación e innovación**.

La Norma de Gestión Interna propia de la Sede Amazonas:

- **Integra la reflexión** que la Sede Amazonas ha hecho sobre la educación superior a la que queremos llegar en el territorio amazónico en el que se encuentra inserta. Por lo tanto, se concibe como **una propuesta en construcción** nacida en Sucumbíos que, en contacto con sus raíces. Desde esta conexión, se ve hacia dónde se quiere ir y qué se pretende: **despertar la conversión interior en las personas buscando el bien común** en la Educación Superior para la Amazonía ecuatoriana.



- **Parte de un camino de crecimiento** de infraestructura y cuerpo docente. Hemos visto que la vinculación comunitaria es la referencia y la esencia de la Educación Superior que queremos promover.
- **Reconoce que su mayor responsabilidad** le viene de la pretensión de que su práctica educativa responda de manera real a los valores de bien común.
- **Es el fruto de un camino de fe que se recorre cotidianamente** en medio de crisis permanentes, y siempre buscando aquellas alianzas que permitan el desarrollo del proyecto. En este punto, puede inspirar a otros.
- **Se ha construido como propuesta comunitaria** con vocación de entroncar en el corazón mismo de toda la actividad educativa e implicar todos y cada uno de los aspectos y niveles educativos del centro, que avanza en la enseñanza, divulgación e instauración de la agroecología y la gestión ambiental, propiciando un cambio de mentalidad en docentes, estudiantes, profesionales e incluso en la sociedad e instituciones de la Provincia de Sucumbíos.
- **Se basa en la fe en las personas**, he intenta dejar a un lado prejuicios y apostar por su crecimiento. Es fruto de un movimiento de amor por la gente, que quiere que nuestra relación con ellas lleve a una humanización y a una transformación de las realidades. Cree en la iniciativa personal y comunitaria, en ambas (personas, pero también organizaciones).

Este documento recogerá en primer lugar, los aspectos fundamentales del **Modelo Educativo** (políticas, propuesta formativa, enfoque pedagógico y acompañamiento integral y personalizado) y del **Proyecto Académico** de la PUCE (filosofía institucional, docencia, estudiantes, vinculación e investigación...). En segundo lugar, ofrecerá la concreción de los mismos en la Sede Amazonas, con sus especificidades propias.



MARCO LEGAL

El marco legal nacional e institucional que sustenta los lineamientos de acompañamiento integral y personalizado establece una estructura normativa orientada a garantizar el acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos los estudiantes. Desde la Constitución de la República del Ecuador hasta normativas específicas como la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), se consagra el derecho a una formación que respete la dignidad humana, promueva la equidad y responda a las diversas necesidades del estudiantado. Estos principios orientan la acción universitaria hacia un acompañamiento que sea cercano, humano y transformador.

Constitución de la República del Ecuador 2021

Que el Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Que el Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Que el Art. 47.- (...) Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a: Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. (...) Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos



educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

Que el Art. 343 (...) El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Ley Órgánica de Educación Superior

Que el Art. 71.- Principio de igualdad de oportunidades.- El principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica, de movilidad o discapacidad.

OBJETIVOS

Objetivo general

- Establecer lineamientos orientadores para la gestión académica, administrativa y comunitaria de la Sede Amazonas, integrando los principios del Proyecto Académico y del Modelo Educativo de la PUCE con las particularidades territoriales, culturales y sociales de la región amazónica, en coherencia con una educación humanista, intercultural, ética y comprometida con el bien común.

Objetivos específicos

- Contextualizar el Modelo Educativo y el Proyecto Académico de la PUCE desde la realidad territorial, cultural y social de la región amazónica, integrando saberes ancestrales y la diversidad local.



- Orientar la gestión académica, administrativa y comunitaria de la sede, promoviendo una educación humanista, ambientalmente responsable, ética y comprometida con el bien común.
- Fortalecer la participación y vinculación con las comunidades locales, generando procesos educativos pertinentes, inclusivos y transformadores que respondan a las necesidades del territorio.

ALCANCE

Este documento interno se aplica en todos los ámbitos académicos, administrativos y comunitarios de la PUCE Sede Amazonas. Involucra a autoridades, docentes, personal administrativo, estudiantes y comunidades vinculadas. Sirve como guía para una gestión educativa contextualizada, humanista y comprometida con el territorio amazónico, en coherencia con el Proyecto Académico y el Modelo Educativo de la PUCE.

RESPONSABLES

La Dirección Académica y la de Comunidad, Identidad y Comunicación, son los principales responsables de liderar la adaptación del Modelo Educativo y del Proyecto Académico de la PUCE a las condiciones particulares de esta sede. Ambas direcciones tienen el deber de informar periódicamente al Prorectorado sobre los avances, desafíos y resultados de su gestión.

DESARROLLO DEL CONTENIDO

1. MARCO GENERAL DEL MODELO EDUCATIVO Y DEL PROYECTO ACADÉMICO

1.1. POLÍTICAS DE DOCENCIA Y ESTUDIANTES.

Las políticas de docencia y estudiantes, guían la oferta académica de la PUCE, que pretende contribuir a la democratización de la educación superior y salvaguardar las particularidades específicas del territorio. Los rasgos que las definen son los siguientes:



La persona es el centro del proceso de aprendizaje.

- a. La formación es integral e integradora.
- b. El desarrollo de capacidades y competencias tiene un enfoque globalizador.
- c. La formación busca el impacto transformacional en personas, colectivos y la sociedad. Se desarrolla en ambientes y entornos estimulantes y experiencias significativas.
- d. La PUCE promueve el acceso inclusivo y la gestión de un conocimiento relevante, pertinente y transformador.
- e. Se aplican metodologías activas para un aprendizaje significativo, que, para serlo, se hace de forma colaborativa y todos los actores involucrados son corresponsables en el proceso de educar y aprender. Se utilizan de manera creativa y responsable las herramientas tecnológicas para la enseñanza y el aprendizaje, poniendo la innovación al servicio de la transformación educativa. En cuanto a la evaluación, es formativa, reflexiva y retadora, ya que impulsa a ser más para servir mejor.
- f. Desde un sentido de misión, el papel del docente de la PUCE es inspirar, acompañar y empoderar.

1.2. **POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO**

- a. La PUCE garantiza la autodeterminación de pensamiento en el marco de la verdad, la ética y el bien común. Entiende la gestión del conocimiento como un continuo dinámico que abarca creación, difusión y aplicación.
- b. La innovación y la investigación se convierten en formas de incidencia social. Éstas aparecen actualmente encuadradas en los dominios académicos y expresadas en la apuesta por la internacionalización y la colaboración en red.
- c. La PUCE impulsa las producciones científicas y patentes, conjuntamente con la docencia, lo cual permite integrar la investigación formativa en los diseños curriculares de carreras y programas.



- d. Hacemos investigación en grupos inter y transdisciplinarios conformados por docentes, investigadores, estudiantes y otros miembros de la comunidad universitaria y externa.

1.3. POLÍTICAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

- a. La PUCE se concibe como un proyecto de transformación social mediante la gestión de los conocimientos y saberes. Su vinculación con la sociedad se expresa a través de la colaboración, el diálogo social por el bien común, las alianzas interinstitucionales para la transformación social, las prácticas preprofesionales entendidas como servicio comunitario que forman en interculturalidad, diálogo de saberes, ecología integral y dignidad de la persona.
- b. La comunidad educativa se amplía también con los alumni.
- c. La Vinculación Social desarrolla la ciudadanía activa.
- d. La PUCE promueve el cuidado de la casa común a través de sus campus, cultura y prácticas institucionales.
- e. Hacemos Vinculación Social en grupos inter y transdisciplinarios conformados por docentes, investigadores, estudiantes y otros miembros de la comunidad universitaria y externa.

2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Los principios fundamentales que dan forma a nuestra filosofía institucional:

- **Nos inspiramos en el humanismo cristiano**, el cual se evidencia en el reconocimiento de Jesucristo como modelo de vida para la persona de hoy, quien hace que percibamos a la persona con una especial dignidad y valor y postulamos que la realización humana pasa por el crecimiento personal integral y abierto a la trascendencia, el servicio a la sociedad y la reconciliación con la naturaleza.
- Esta inspiración humanista cristiana adquiere carácter propio desde la perspectiva de San Ignacio de Loyola, que enmarca de forma interdependiente la dimensión práctica (utilitas), social (iustitia), humanista (humanitas) y



trascendente (fides). De ahí surge el Paradigma Pedagógico Ignaciano, que es el conjunto de las principales intuiciones de la espiritualidad ignaciana aplicables al campo educativo en general, y el discernimiento comunitario como una guía para la toma de decisiones colectivas.

- Creemos **que la integración de saberes que propone la UNESCO** permite encarar la creciente complejidad del mundo actual: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. También contribuye el hacer dialogar el saber científico con las ciencias sociales, las humanidades, la teología, las artes, así como también con los saberes ancestrales y conocimientos sapienciales de las diversas culturas que nos influyen.
- Por cuarto lugar, **afirmamos la centralidad de la persona** en el proceso de aprendizaje-enseñanza, de tal forma que nuestro objetivo formativo es contribuir a la construcción de su propio plan de vida.
- Por último, **sostenemos que es posible y deseable la educación de calidad para todos**. No creemos que calidad educativa sea equiparable a selectividad o exclusión. Antes bien, pensamos que la calidad es un proceso que consiste en llevar al estudiante desde sus potencialidades al máximo nivel posible de su desarrollo. De esta forma, intentamos conjugar calidad con inclusión y honrar el principio de la igualdad de oportunidades en el marco de nuestras responsabilidades y convicciones.

3. PROPUESTA FORMATIVA:

3.1. ESTUDIANTES: FORMACIÓN ACADÉMICA

Desde el carácter católico, ignaciano, teresiano, humanista y social, los aspectos configuradores de nuestra propuesta formativa explicitados en el Proyecto Académico y Modelo Educativo son:

1. formación integral para el trabajo y la vida;
2. acompañamiento integral y personalizado;
3. primacía de los valores humanísticos;
4. rigurosidad académica;



5. compromiso socioambiental.

La formación integral se fundamenta en competencias transversales que cada persona debe desarrollar y que forjan su modo de interactuar e identidad: Humanista y con proyecto vital; comprometido social, política y ambientalmente; crítico y analítico; creativo, innovador y emprendedor; comunicador asertivo y motivado a ser más.

3.2. ÁREAS Y DOMINIOS ACADÉMICOS

Son formas de organización y espacios de articulación interdisciplinar que ponen en marcha la propuesta formativa para la enseñanza y el aprendizaje. Las Áreas Académicas tienen por finalidad facilitar el contacto y relación entre disciplinas de un mismo campo del saber y servir de fundamento a las estructuras de gestión académica y se alinean con los Dominios Académicos que señalan grandes desafíos para alcanzar la vida plena y promover el cuidado de la casa común. Los Dominios Académicos son los siguientes: 1) Hábitat, infraestructura y movilidad; 2) Política económica, competitividad institucional, innovación, emprendimiento, productividad y liderazgo; 3) Identidades, educación, culturas, comunicación y valores; 4) Manejo sostenible de recursos naturales; 5) Vida digna y salud integral.

3.3. **PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:** La formación integral se fundamenta en el *enfoque pedagógico ignaciano*, traducido en currículos flexibles que promueven la integración de saberes, en *experiencias que estimulan y favorecen el aprendizaje vivencial* y en *metodologías activas* de aprendizaje-enseñanza y evaluación.

a. **El Paradigma Pedagógico Ignaciano (PPI)** orienta la acción educativa, de investigación y vinculación con la sociedad desde un proceso de aprendizaje que contextualiza la realidad, experimenta vivencialmente, reflexiona sobre la experiencia, actúa consecuentemente y es capaz de evaluar la acción y el proceso seguido, de forma que permite nuevos aprendizajes.



Figura 2

Comparativa de las etapas del Aprendizaje Experiencial y el Paradigma Pedagógico Ignaciano

Aprendizaje Experiencial	PPI
Experiencia concreta	Experimentación vivencial Contextualización de la realidad social y personal
Observación reflexiva	Reflexión sobre la experiencia
Conceptualización abstracta	
Experimentación activa	Actuar consecuentemente
	Evaluar la acción

Fuente: PUCE (2024). Modelo Educativo.

Desde este paradigma pedagógico ignaciano se organiza un currículo basado en **competencias** (transversales o misionales e interdisciplinarias o profesionalizantes) y se organizan en **resultados de aprendizaje**, que son enunciados que especifican lo que la persona va a saber o lo que será capaz de hacer como resultado de una actividad de aprendizaje” (Jenkins y Unwin, 2001).

- Las **competencias transversales**: se sintetizan en el modelo de persona e incorporan las denominadas habilidades blandas. Todas las carreras y programas apuntan a su logro independientemente del dominio académico en el que se encuentre.
- Las **competencias interdisciplinarias**: son las declaradas consensuadamente por los profesores del área académica. Todas las carreras y programas dentro de un dominio académico comparten un Tronco Común, y apuntan al logro de competencias como compromiso común.
- b. **Experiencias que estimulan el aprendizaje**: Las experiencias de aprendizaje son un tipo de situación planeada que desarrolla las competencias y los Resultados de Aprendizaje planificados. Implican un cambio de estrategias y de concepción del sílabo, donde no se prioriza el cumplimiento de los contenidos, sino el trabajo



en torno a ellos mediante experiencias que propicien el aprendizaje libre, integrador y motivado por el propio estudiante. Al ser planeadas, las situaciones deben responder al qué, dónde, cuándo y cómo aprender. En estas experiencias el estudiante es un sujeto activo de su formación, inmerso en la actividad y la reflexión de lo vivido, con el fin de inferir, apropiar y desarrollar nuevos conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos, mediante experiencias de aprendizaje creadas para tales fines. La experiencia de aprendizaje se lleva a cabo en ambientes y en entornos de aprendizaje.

c. Metodologías activas de aprendizaje y evaluación:

Las metodologías activas quieren contribuir a la reflexión que se debe hacer como consecuencia de los cambios paradigmáticos que se están dando en la sociedad actual y que implican a la educación superior. Esta contribución se puede vehicular, entre otras formas, a través de brindar herramientas a los docentes que les permitan el logro de los Resultados de Aprendizaje propuestos en sus planificaciones microcurriculares. Del mismo modo, ya que el rol del estudiante es protagónico, la evaluación debe estar presente en el desarrollo de todos los procesos de aprendizaje.



Figura 3

Resultados de aprendizaje según Darwazeh (2017)



Fuente:

- Anderson, L.W., & Krathwohl, D. R. (2001). A taxonomy for learning, teaching, and assessing: A Revision of Bloom's Taxonomy of Educational Objectives. New York, NY: Longman.
- Darwazeh, A. N., & Branch, R. M. (2015, November). A revision to the revised Bloom's taxonomy. A preceeding paper presented at the annual meeting of the American Association for Educational Communications and Technology (vol. 2), Indianapolis, IN

Fuente: PUCE (2024). Modelo Educativo.

4. ESTUDIANTES: ADMISIÓN, PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PERSONALIZADO.

4.1. **ADMISIÓN** Con el fin de ofrecer educación de calidad a todos y democratizar el respeto a la educación superior, acogemos a todas aquellas personas que cumplan con el perfil de entrada general y el establecido para cada carrera o programa, y que acepten compartir el proyecto académico y los valores de la Universidad. Los criterios de admisión son los siguientes: igualdad de oportunidades; priorización de la inclusión a la selección, a fin de favorecer el acceso a la educación superior a poblaciones vulnerables; desarrollo de destrezas y aptitudes generales; aptitud académica; reconocimiento de la excelencia como la capacidad de superar adversidades hasta llegar a desarrollar el proyecto vital, reconocimiento a redes católicas e ignacianas de educación; cumplimiento de requerimientos nacionales e internacionales y





acompañamiento vocacional, compromiso ambiental y pertenencia a asociación de carácter comunitario para el bien común.

4.2. **TITULACIÓN** La formación integral e integradora culmina con la obtención del título. Con este fin, la Institución diseña estrategias eficaces que garantizan el cumplimiento de la ruta académica de nuestros estudiantes y finalmente su titulación, así como maneras creativas de concluir los estudios, como proyectos artísticos, redacción de artículos, y otros más. Al igual que trabajamos por altas tasas de retención, nos preocupamos por conseguir que todos quienes terminan sus estudios obtengan su título, y lo hagan en el plazo establecido. Para ello cuentan con espacios propicios y guía de profesor experto y recursos para poder desarrollar el examen complejo, si es su opción.

4.3. **ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PERSONALIZADO** El propósito final del acompañamiento es contribuir al bienestar integral de todos los estudiantes, para lo cual se utilizan diversas herramientas. Unas son de carácter psicosocial, a través de la atención psicológica y de orientación vocacional personalizadas. Otras son psicoeducativas, donde se proponen adaptaciones curriculares y el soporte de redes de apoyo y seguimiento. Con todas estas acciones se pretende colaborar a la disminución de desigualdades y a la promoción de medidas necesarias para disminuir aquellos factores negativos que pueden incidir en la formación de nuestros estudiantes. Además, el sistema de ludoteca, para hijos e hijas de estudiantes, el servicio de villas estudiantiles de hospedaje y el servicio de buses gratuitos o el convenio de transporte con medio pasaje al mostrar el carnet estudiantil, constituyen acciones que pueden atender a posibles riesgos o prevenir deserciones, además de promover una mayor justicia social. La ética del cuidado permite un modo de relaciones sistémicas, donde se hace necesario atender todas las dimensiones, también las espirituales. El servicio de orientación vocacional entendido de manera amplia, se oferta como una forma de contribuir al desarrollo armónico de cada estudiante.



La **concesión de becas socioeconómicas** constituye una parte importante del bienestar estudiantil porque permite no sólo el acceso, sino también la permanencia de la población joven, que, sin esas ayudas, no hubiera podido realizar estudios de Educación Superior. Como esta población, también es la más vulnerable, se hace necesario un acompañamiento específico y constante, que es evaluado semestralmente.

Dentro del acompañamiento personalizado están las tutorías y mentorías, las rutas académicas y las actividades complementarias, que pretenden reforzar las competencias de todos los estudiantes:

- Las **mentorías** se constituyen como un espacio de comunicación entre estudiantes y docentes que pretenden orientar las decisiones sobre el aprendizaje y el proyecto de vida y académicos.
- **Las tutorías** refuerzan el aprendizaje;
- las **rutas académicas** de nivelación y recuperación son espacios para alcanzar los resultados de aprendizaje pendientes.
- Las **actividades complementarias** son una serie de actividades culturales o artísticas que refuerzan las competencias transversales.
- Las **actividades de sensibilización** para la igualdad o vida saludable van encaminadas al autocuidado frente a posibles riesgos o situaciones de discriminación.
- El **acompañamiento espiritual**, permite interiorizar la vida y desarrollar el sentido vocacional de la misma.

5. DOCENTES

Los aspectos o dimensiones que consideramos más significativos para el desarrollo de la labor docente son:

- **La vocación de profesor**, que se cultiva y desarrolla de manera explícita y con el apoyo de la institución. Para esto son de gran importancia los procesos de inducción, reinducción, evaluación integral, retroalimentación y reubicación escalafonaria.



- **La formación permanente**, que responde a los desafíos de la innovación educativa y a los requerimientos profesionales, científicos y humanísticos de un mundo en continua transformación.
- **La innovación educativa**, implica que el docente gestione y planifique actividades, ambientes, entornos y prácticas que permitan al estudiante reflexionar y consolidar un aprendizaje auténtico, autónomo, cooperativo y colaborativo no sólo con intencionalidad, sino también con la creatividad necesaria como para que, desde un nuevo rol, la educación inspire y acompañe el proceso formación.

6. INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN COMUNITARIA-SOCIAL

La investigación en nuestra Universidad está estrechamente relacionada con la vinculación social. La vinculación con la sociedad se constituye en un puente entre el mundo académico y los problemas de la sociedad. Esta vinculación se manifiesta en el grado de inter y trans disciplinariedad, en la co-construcción pluralista de los proyectos y el enfoque global-local de las intervenciones. Además, tiene beneficios en el conocimiento, enriquece la docencia y asegura que los estudiantes adquieran competencias de investigación adecuadas a los contextos cambiantes en la actualidad. Por otra parte, la interrelación investigación-vinculación comunitaria suscita una reflexión sobre la adecuación de los aprendizajes y el ejercicio del compromiso ciudadano en colaboración y contribuye de forma específica y propia en la construcción de un mundo más justo, solidario y sostenible.

La constitución de grupos de investigación y de vinculación como entidades dinámicas y flexibles en torno a intereses comunes de investigación- vinculación, permiten la sinergia entre sus miembros y el entorno en el que operan. Son colectivos inter, multi y transdisciplinar están formados por académicos, investigadores, estudiantes y miembros de la sociedad, cuyo propósito es facilitar la puesta en valor y transferencia del conocimiento en una vinculación comunitaria que pueda colaborar a un desarrollo sostenible e integral.



6.1. MODELO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA PUCE AMAZONAS

6.1.1. FUNDAMENTOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EN LA PUCE AMAZONAS

La Universidad, toda Universidad, para poder responder a su propia naturaleza y nombre exige necesariamente de una mirada universal, no cerrada en la estricta realidad que la rodea, aunque sin prescindir de ésta, como si sólo quisiera permanecer ensimismada o encandilada en la contemplación de sí misma o de su más estricto entorno. Este mirar universal es también uno de los atributos que todo buen universitario debería aprender y aplicar en su futura actividad profesional. La movilidad académica a nivel transnacional abre un entorno de enseñanza diverso que dinamiza y enriquece el aprendizaje (Ladino-Marín, P. y Salazar-Acosta, LM, 2023).

El propósito que inspira a la sede Amazonas en relación a la internacionalización de la Universidad, presupone y requiere una forma de mirar hacia y desde lo universal, pero también precisa de una concepción de la ciudadanía global, que no se detenga o estelle con fronteras de carácter antrópico o político. La internacionalización no debe ser, por tanto, una actividad que se añade a los procesos académicos, investigativos o de vinculación comunitaria, como un apósito que los decora, sin que nutra esencial e intensamente la mayor parte de dichos procesos sustanciales de la universidad. Tampoco debe ser, tan solo, la respuesta del centro a los indicadores y exigencias de los procesos de evaluación. Debe más bien apoyarse en la convicción de que es intrínseca a la naturaleza de los centros, unidades y funciones de toda universidad. De ahí que la unión y la colaboración sean piezas claves de la búsqueda de soluciones (Castiello-Gutiérrez et al., 2022, p. 9).

De igual manera, promovemos prioritariamente una internacionalización de la Educación Superior inspirada en el servicio a la comunidad y que no genere dependencias sino cooperación entre iguales. Orientada al mutuo desarrollo de los pueblos y comunidades entre países del sur, siempre dentro de un enfoque de reciprocidad y colaboración. En palabras del Papa Francisco, en *Evangelii Gaudium*:

Nuestro compromiso no consiste exclusivamente en acciones o en programas de promoción y asistencia; lo que el Espíritu moviliza no es un desborde activista, sino ante todo una atención puesta en el otro «considerándolo como uno consigo». Esta atención amante es el inicio de una verdadera preocupación por su persona, a partir de la cual deseo buscar efectivamente su bien



[...] El verdadero amor siempre es contemplativo, nos permite servir al otro no por necesidad o por vanidad, sino porque él es bello, más allá de su apariencia: «Del amor por el cual a uno le es grata la otra persona depende que le dé algo gratis» (Papa Francisco, 2013; n. 199).

6.1.2. FÓRMULAS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN:

La internacionalización tiene por tanto varios niveles:

1.- El nivel más general y globalizador que pretende, en definitiva, que la universidad y los universitarios participen activamente en la construcción de la ciudadanía global, dentro de lo planteado en el Pacto Educativo Global. En este nivel la universidad debe prescindir activamente de centrarse, únicamente, en localismos, sobre todo si éstos resultan antagónicos a la concepción y construcción de la ciencia universal, debe por tanto entenderse su acción dentro de una forma de construir la ciencia desde la cooperación e integración universal. Tampoco la universidad debe potenciar el conflicto, el odio, la deformación de los hechos pasados o presentes, la autosuficiencia, los nacionalismos narcotizantes y narcisistas, sino que debe ser instrumento para la construcción de la paz entre los pueblos y las naciones, y procurando una mirada lo más objetiva posible de la realidad. Este nivel exige incluir el concepto de internacionalización o universalización en la construcción del modelo de persona que quisiéramos desvelar, lo que a su vez deriva en cambios estructurales en el modelo pedagógico, en el desarrollo y la organización curricular de las carreras, en la concepción y alcance de las actividades complementarias y extracurriculares e incluso en los servicios que se brindan a la comunidad educativa, sin que esto suponga, dejar de construir este camino, de enseñanza- aprendizaje, desde las necesidades, prácticas y saberes propios de las culturas locales. Estas consideraciones deben plasmarse principalmente en el modelo educativo-pedagógico de la sede, y su concreción en los respectivos Planes Estratégicos de Desarrollo Institucional (PEDI) y sus correspondientes Planes Operativos Anuales (POA).

2.- El nivel más operativo, pragmático o concreto, que presupone la inclusión y colaboración recíproca con el otro, sea éste jurídico o individual, aun cuando sea extraño a nuestra cultura, pueblo o nación. En este segundo nivel de carácter operativo se trata de abordar la internacionalización considerando las fortalezas, oportunidades y



potencialidades de cada centro universitario y su entorno más cercano. No se trata ya, de acciones o procesos que necesariamente tengan que considerar toda la variedad y diversidad cultural propia de la especie humana, sino que serán igualmente válidas acciones enmarcadas en ámbitos o alcances binacionales o multilaterales. Sean estos entre centros de carácter universitario o de otra naturaleza, ya que, lo importante son las redes de apoyo en la comunidad académica, establecer conexiones y relaciones interculturales que permitan ampliar horizontes y descubrir nuevas perspectivas (Prada, 2023, p. 4).

Las distintas formas de internalización, están fundadas en estas dos fórmulas, general y operativa. Se sintetizan en cuatro dimensiones operativas:

1.- Internacionalización operativa en el ámbito académico.

Está incluida en el proyecto de formación del claustro docente. Se concreta en la realización de cursos, conferencias y otros eventos en universidades de prestigio internacional, en la realización de pasantías académicas en estas mismas universidades, y diversas formas de interrelación que conllevan también actividades relacionadas con los estudiantes, quienes pueden transitar en otras universidades o acoger a otros estudiantes internacionales, convenios para desarrollar programas o carreras a nivel internacional y proyectos que incluyan el aprendizaje colaborativo-COIL, fomentando competencias multi- y transculturales y multi- y transdisciplinarias.

Por otra parte, la Sede PUCE Amazonas como un instrumento específico adicional para la internacionalización en la docencia, promoverá la co-docencia con profesionales con reconocimiento y vinculación a universidades de reconocido prestigio internacional mediante la contratación de doctores o el otorgamiento de compensaciones económicas o en especie, para que puedan ejercer actividades docentes en la sede en conjunto con otros profesores ecuatorianos ya contratados en la misma, de tal forma que dicha actividad de co-docencia podrá ser no solo on-line, sino también de carácter modular o presencial. Al mismo tiempo dichos profesionales internacionales deberán fortalecer y apoyar procesos de investigación participados por profesores y/o estudiantes de la PUCE Amazonas.



2.- Internacionalización operativa en el ámbito de la Comunidad Educativa.

Implica la admisión de estudiantes de otros países amazónicos, en el contexto Panamazónico, convenios con instituciones de apoyo a migrantes y refugiados, procedentes de países amazónicos y convocatorias para becas internacionales a personas de comunidades amazónicas no ecuatorianas, promoviendo la carrera de Intérprete de Lenguas Amazónicas y la enseñanza de idiomas amazónicos.

3.- Internacionalización en el ámbito de la comunidad que acoge al centro y a su comunidad educativa.

Supone la promoción de proyectos y subproyectos de intervención socioeconómica con fondos de cooperación o ayuda internacional para el desarrollo del área amazónica, co-ejecutados con la comunidad educativa, convocatorias para ayudas en alimentación, hospedaje y transporte.

4.- Internacionalización Universitaria en países en Vías de Desarrollo; intervención socioeconómica, campos de trabajo internacionales con estudiantes y profesores, educación, transferencia e intercambio de conocimiento e investigación vinculada al desarrollo; con enfoques de equidad, vulnerabilidad de derechos e interculturalidad.

Implica el desarrollo de Proyectos de cooperación Sur-Sur, subproyectos de atención universitaria para la salud y nutrición en países en vías de desarrollo, entre los que se encuentran los países africanos, subproyectos de seguridad y soberanía alimentaria y salud animal en países en vías de desarrollo, subproyectos de apoyo al emprendimiento e iniciativas de economía social en países en vías de desarrollo como el Caribe, Centro América y Africanos y subproyectos enfocados a la ecología integral en países en vías de desarrollo, entre otros, con la participación de universidades de los países implicados, equipos o comunidades misioneras Teresianas, Jesuitas y fundaciones especializadas en cooperación internacional para el desarrollo (Winter Rose Foundation y otras).

5.- Internacionalización operativa de la Investigación.

Implica proyectos de internacionalización de la investigación que tienen una serie de dimensiones: la relación y apertura de los grupos de investigación de la sede a otras participaciones internacionales, participación en proyectos co-financiados con



universidades internacionales u otras entidades e instituciones financiadoras, realización de pasantías en universidades de prestigio internacional y el proyecto de apoyo a investigadores internacionales para investigaciones amazónicas (CIAMA) y cualesquiera otros servicios a la investigación como la residencia para investigadores, los servicios de laboratorios, el laboratorio vivo y de plantas de procesamiento, la aceptación de proyectos de investigación desarrollados por equipos de investigadores internacionales y apoyados por investigadores de la sede Amazonas.

6.1.3. POTENCIALIDADES Y APORTES ESPECÍFICOS DEL CENTRO.

En lo que respecta a la internacionalización que promoverá la Sede Amazonas de la PUCE será un aporte o especificidad propia de la sede, el enfoque Panamazónico y de desarrollo (Documento Final Sínodo Amazonía, n.30, 2019).

7. INNOVACIÓN

Los proyectos de innovación deberán estar articulados con la docencia, investigación y vinculación con la comunidad, y se relacionarán con aquellas actividades científicas, tecnológicas, técnicas u organizativas que permitan generar innovaciones, con el fin de absorber dichas capacidades y a su vez transmitir las por medio de las actividades académicas, administrativas, de investigación y vinculación con la comunidad principalmente.

PUCE Amazonas promoverá la innovación y la capacidad de absorción en todas las áreas correspondientes a las carreras que oferta, así como en áreas relacionadas con la vinculación con la comunidad y la administración. Dicha innovación implicará principalmente a docentes y estudiantes, de tal forma que demuestren capacidad innovadora con su práctica, a través de la ejecución de proyectos de investigación y vinculación con la comunidad.

Conceptos inspiradores:

- **Innovación.** El Manual de Oslo indica que la innovación es “un nuevo producto o proceso mejorado (o combinación de estos) que difiere significativamente de los productos anteriores de la entidad y que ha sido puesto a disposición de los usuarios potenciales (producto) o puesto en uso por la unidad (proceso)” (OCDE/Eurostat, 2005).



- **Actividades innovadoras.** Se relacionan con todas aquellas actividades científicas, tecnológicas, técnicas u organizativas que permiten generar innovaciones y su posterior transferencia de conocimiento.
- **Capacidad de absorción.** Corresponde a la habilidad para reconocer la validez de nuevos conocimientos y la utilidad de los mismos, con el fin de absorber dichas capacidades y a su vez transmitirlos por medio de las actividades académicas, administrativas, de investigación y vinculación con la comunidad principalmente.

Lineamientos de Innovación institucional:

PUCE Amazonas promoverá la innovación a partir de los siguientes lineamientos:

- Generación de un espacio académico constructor de ideas y propuestas para el desarrollo amazónico ecuatoriano.
 - Promoción de los proyectos de vinculación con la comunidad con un enfoque investigativo y de innovación, garantizando que los conocimientos sean transferidos principalmente a la población vulnerable, organizaciones de la economía popular y solidaria u otras entidades gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil, que se encuentren en la búsqueda del desarrollo amazónico, con respeto y protección al ambiente y a la sociedad.
 - Focalización acorde a las prioridades locales, de los proyectos innovadores en las carreras, respondiendo a problemas identificados por los docentes, estudiantes y directivos.
 - Búsqueda de financiación nacional e internacional para fortalecer y continuar desarrollando mejoras en las innovaciones generadas por la institución, a través de los proyectos de vinculación con la comunidad e investigación.
 - Fomento de la innovación en los procesos de las funciones sustantivas de la PUCE Amazonas, con una mirada holística, permitiendo la gestión integrada de todas las actividades que se ejecutan, en todos los niveles.

Acciones para innovación y absorción.

PUCE Amazonas, a través de todas sus áreas desarrollará innovaciones y su capacidad de absorción a través de las siguientes acciones:



- **Identificar y adquirir.** - Acción que permite identificar innovación a través de la búsqueda de conocimiento externo, respetando propiedades intelectuales, que permitan dar respuesta a problemáticas internas o externas, previa selección de su aplicación.
- **Asimilar.** - Corresponde a la capacidad para absorber el nuevo conocimiento y aplicarlo. Se ejecuta cuando se asimila el conocimiento a través de la individualidad y se extiende hacia una asimilación institucional para multiplicar el conocimiento externo, hacia la comunidad educativa y de la zona de intervención.
- **Transformar.** - Corresponde a la mejora de los conocimientos, adaptándolos principalmente a lo que PUCE Amazonas brinda a la comunidad, facilitando la transferencia de los conocimientos de forma que esté alineado a los criterios institucionales.
- **Aplicar.** - Es la fase de aplicación de los conocimientos que se adquirieron y mejoraron, a través de proyectos de vinculación con la comunidad, investigación, actividad docente y administrativa.

8. SUSTENTABILIDAD.

Superando las concepciones tradicionales que entienden la sostenibilidad como un componente propio del objeto a sostener, el cual se apoya por su propia capacidad, en su contexto o ambiente, la PUCE Amazonas entiende que, más bien todo está sustentado por el contexto y el ambiente que le rodea, siendo el mismo contexto el que sirve de apoyo. La sostenibilidad, por tanto, es más un sustento que un sostén. Siendo nuestro ambiente un nutriente sin el cual resulta imposible la subsistencia. Sólo esta visión nos ayuda a superar las visiones antropocéntricas para alcanzar visiones en las que la vida es el centro y ésta, además se despliega en múltiples sistemas que se interrelacionan entre sí, de forma que el medio natural es indispensable para la sostenibilidad y el sustento de todos los individuos o seres que lo conforman.

De aquí se desprende necesariamente una concepción sistémica de la realidad, en la que el ser humano ya no es el centro, sino una parte ínfima del conjunto de lo natural o creado. Esta concepción sistémica inspira nuestro modelo pedagógico y nos fundamenta



en la pedagogía de Bronfenbrenner dentro de su modelo de desarrollo ecológico humano. Tan es así, que el proceso de enseñanza-aprendizaje, es una compleja interacción entre todos los componentes que forman la comunidad educativa y su entorno. Ya nunca más podremos centrarnos únicamente en la actividad docente que el solo profesor desarrolla en su sola aula porque el resultado educativo es producto de numerosos sistemas en relación y sinergia entre sí.

Por ejemplo, el aprendizaje también es producto además de la actividad que se desarrolla en las aulas, de la actividad normativa del centro. Por este motivo, es tan importante en la PUCE Amazonas, la formación de las personas en el compromiso ambiental, el cual está normado como indispensable para que un estudiante pueda titularse. Y entre otras cosas, requiere haber cumplido con la siembra y cuidado de tres árboles durante su proceso educativo. Este es un simple ejemplo que explica lo que pretendemos, pero nuestra apuesta por el concepto de sustentabilidad implica aprovechar en el proceso de enseñanza aprendizaje, todos y cada uno de los elementos que participan en la organización, desarrollo de sus funciones sustantivas y relación con la comunidad externa que acoge a la institución. De tal forma, que el individuo se hace un todo, sin confundirse o perder su identidad, con su comunidad educativa, familia, cultura, creencias, pueblo, medio natural... en un proceso de conversión ecológica integral.

9. INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La inteligencia de lo creado está orientada a recrear la inteligencia. Desde el comienzo de la condición humana, el ser humano ha sido capaz de utilizar herramientas que le han permitido transformar en una espiral de crecimiento espiritual, intelectual transformador y multiplicador de la inteligencia y la consciencia, en un proceso que nos acerca progresivamente a la naturaleza del Principio Generador-Creador que nos dio vida, libertad, voluntad e inteligencia. La IA es una herramienta más para este fin. Toda la Creación se basa en la inteligencia, por lo tanto, debiéramos concluir que la IA es buena como todo lo creado. Sin embargo, para el educador, la aplicación de la IA de forma inadecuada en el proceso educativo del estudiante, sí puede ser un riesgo porque puede suplantar el proceso cognitivo de los individuos y no generar aprendizajes



significativos en las personas. Por eso, desde la PUCE Amazonas planteamos dos vías fundamentales para abordar la nueva situación que plantea la inteligencia artificial en el aprendizaje de las personas:

- a. Necesitamos asegurar que el aprendizaje personalizado de los estudiantes sea producto de su propia inteligencia y comprensión.
- b. Al mismo tiempo que, la IA es una oportunidad para apuntalar y favorecer el autoaprendizaje y el aprendizaje práctico-experimental personalizado, que todo estudiante debe afrontar sin la presencia del docente.

Por esto, la PUCE Amazonas para poder desarrollar el presente modelo pedagógico requiere herramientas informáticas que permitan guiar el proceso de autoaprendizaje y el aprendizaje práctico-experimental personalizado, de todos y cada uno de sus estudiantes. Sistema informático que debe valerse de la IA para conseguir un refuerzo continuado y progresivo en el proceso de aprendizaje y comprensión del estudiante.

10. DESARROLLO DE LA NORMA DE GESTIÓN INTERNA DE LA SEDE AMAZONAS PARA LA INCORPORACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO Y EL PROYECTO ACADÉMICO DE LA PUCE

10.1. ANTECEDENTES:

- **LA EDUCACIÓN DE LA QUE PARTIMOS EN LA SEDE AMAZONAS**

Partimos de:

- La **fragmentación en la construcción** de la educación, que limita el desarrollo del ser humano y el cambio social en sus distintas realidades, aún más en los lugares en que ha sido por años limitada o seleccionada para grupos privilegiados o élites; de modo que, necesitamos un cambio para que esa educación integre todas las dimensiones.
- La **compartimentalización de asignaturas**, que no puede responder a los desafíos que la educación plantea hoy. Pero seguimos en este esquema, sin hacer las reflexiones necesarias que llevarían a propuestas transformadoras.



- Una educación que se basa **más en conceptos que en procesos**, de modo que no existe opción para desarrollar los propios potenciales.
- Una **educación que convive** con palabras que al final, confunden el sentido de la misma: calidad, excelencia, logro y éxito.
- Una educación poco práctica. Nos preguntamos si con esta educación estamos colaborando a que los individuos solucionen los problemas a los que nos enfrentamos. Podemos tener un estudiante con buenas calificaciones, pero con un desempeño débil en relación a los problemas.
- Una **educación que no forma el carácter** (la ética personal), sino muy preocupada en los contenidos y éstos fragmentados y que responden a una globalidad alejada de la realidad que se vive.
- Una educación superior ecuatoriana que marca una división estatal-particular-privada basada en estereotipos, y límite a quienes apuestan por considerar la diversidad como un eje fundamental para cambiar las realidades.
- La educación estatal responde a lo que establecen las normativas de políticas públicas a nivel formal, pero no consigue poner en práctica lo que realmente transformaría la sociedad.
- Una **educación elitista**, que fomenta un pensamiento de superioridad en las personas que se contagia y lo invade todo y hace que, incluso quienes no proceden de ambientes elitistas, no puedan transformar la realidad desde un conocimiento humilde y ajustado de sus propias raíces. Esto tiene consecuencias, porque adquirir un título universitario puede ser una excusa para el dominio de otras personas. Cuando esto sucede, es difícil ponerse a trabajar por un bien común.



Figura 4

La conversión ecológica orienta la propuesta educativa

El alcance de una conversión ecológica



Fuente: Elaboración Enrique Fuertes, 2020.

- **La educación no se dirige aún al bien común**, que implicaría la formación de agentes para el mismo. Venimos de una educación que no se adapta a las distintas realidades de las personas, por lo que no podemos pensar en un *modelo de persona* a la que todos deben adaptarse, sino al contrario, la pluralidad debe ser respetada para que podamos responder a ese bien común.
- **La educación de docentes** todavía no ha hecho auto-reflexión sobre las consecuencias que para el desarrollo social tendría una educación basada en la cooperación, ya que, en la práctica, el respeto por la individualidad pierde oportunidades para el aprendizaje significativo a nivel pedagógico. El otro conflicto que tiene el docente que usa métodos de educación magistral, tiende a entender que la colaboración y la atención a la diversidad es bajar el nivel de la calidad educativa.
- **La educación participa de un tipo de educación magistral**, memorística, de contenidos teóricos, que no entiende la relación docente-estudiante para



formarse en conjunto; por lo tanto, el docente no logra conectar con lo que atendería a la diversidad y haría mejores transformaciones. Nos hace falta creatividad, ya que no hay un solo camino para aportar la diversidad.

- Una educación que se presenta como **propuesta de fortaleza aparente**.

LA EDUCACIÓN A LA QUE QUEREMOS IR EN LA SEDE AMAZONAS:

Estamos construyendo una propuesta de Educación Superior que se basa en las singularidades propias de Sucumbíos. Sería muy fácil reproducir esquemas venidos de fuera, adaptarnos de alguna manera a lo que por tantos años se mantiene en el sistema de Educación Superior. Pero, como aún estamos en contacto con nuestras raíces, podemos ver hacia dónde queremos ir. Hemos ido caminando en el crecimiento de infraestructura, cuerpo docente y hemos visto que la vinculación comunitaria es la referencia y la esencia de la Educación Superior que queremos promover.

Retomamos la experiencia del ISTEAC en la zona, continuamos en mutua colaboración y asumimos la responsabilidad de educar en valores de bien común. Hemos caminado en medio de crisis permanentes con fe, y siempre buscando aquellas alianzas que nos permitan el desarrollo de nuestro proyecto. En ese punto, inspiramos a otros, aunque los procesos en otras instituciones sean distintos a los nuestros.

Hemos **construido una propuesta comunitaria con vocación de entroncar en el corazón mismo de toda la actividad educativa** e implicar todos y cada uno de los aspectos y niveles educativos del centro.

Hemos avanzado en la enseñanza, divulgación e instauración de la agroecología y la gestión ambiental, propiciando un cambio de mentalidad en nuestros docentes, estudiantes, profesionales e incluso en la sociedad e instituciones de la Provincia de Sucumbíos.

Creemos en las personas, hemos intentado dejar a un lado prejuicios y apostamos por su crecimiento. Nos mueve el amor por la gente, queremos que nuestra relación con ellas lleve a una humanización y a una transformación de las realidades. Creemos en la **iniciativa personal y comunitaria**, en ambas (personas, pero también organizaciones).



Hemos dotado al **centro de herramientas que pretenden acercarnos a la realidad** de los (las) estudiantes y encaminar a la institución en una educación pluri-centrada en los estudiantes, orientada a la vida, la simplicidad voluntaria y la ética y práctica del cuidado.

Creemos que estamos en camino de **contribuir a la gestación** de un *modelo educativo que aprenda de los pueblos originarios a contemplar la Amazonía y no solo a analizarla, para reconocer ese misterio precioso que nos supera. Podemos amarla y no sólo utilizarla para que el amor despierte un interés hondo y sincero. Es más, podemos sentirnos íntimamente unidos a ella, y no solo defenderla, y entonces la Amazonía se volverá "nuestra" como una madre (Querida Amazonía, 55).*

Queremos aprender de la naturaleza, ya que ha sido el sistema de construcción de saber y conocimiento que desde siempre ha desarrollado la humanidad, que, como humanidad aprendimos de la naturaleza cómo se puede volar, cómo se puede rodar, cómo se puede accionar mecanismos, palancas ... etc.

Coeducación, una salida para la descompartmentalización de la enseñanza. Es preciso romper con el planteamiento de una educación basada en conocimientos estancos en compartimentos que llamamos materias o asignaturas, toda educación se debe construir con el esfuerzo interdisciplinar de varios docentes.

QUÉ NECESITAMOS

- Necesitamos caminar hacia un modelo pedagógico propio acorde con nuestro proyecto.
- Descubrimos la fragilidad de los modelos educativos de los que provenimos.
- Es urgente que los superemos para poder cumplir con el fin para el que desarrollamos nuestra misión. Esto supone repensarnos a la luz de las nuevas coyunturas.
- Estamos en un proceso de búsqueda que es consecuencia de las experiencias vividas a lo largo de estos años. Este proceso nos llevará a replantear el modo en el que hemos venido entendiendo la educación en nuestro territorio y exigirá procesos formativos amplios y profundos a todos los niveles.



QUÉ QUEREMOS: Despertar la conversión interior en las personas buscando el bien común en la Educación Superior que proponemos para la Amazonía ecuatoriana.

Vuestra soy, para vos nací, ¿qué mandáis hacer de mí?

(Teresa de Jesús).

7.1. TOCANDO LAS RAÍCES

NUESTRA INSTITUCIÓN es fruto de una historia de amor apasionado, leal e incondicional por Sucumbíos. Ha nacido de una escucha discreta y humilde del evangelio en este territorio amazónico. La fidelidad a esa discreción y humildad se ha transformado en acciones. La inmersión en esta realidad, ha ido haciendo posible en **NUESTRA INSTITUCIÓN**, una vocación y misión que se deja encontrar permanentemente con Jesús. Y este encuentro se convierte en un foco de irradiación y de transformación al servicio de la sociedad.

Desde aquí podemos afirmar que la **IDENTIDAD (ENTRAÑA Y PROYECCIÓN)** de la **INSTITUCIÓN** es:

- **COMPASIVA Y CONTEMPLATIVA**, ya que como la de Jesús, nace de la escucha a las demandas de la población de la Amazonía ecuatoriana y no quiere pasar de largo (Lc 10,30-37) sino **ejercer la cercanía** fundamentalmente a quienes sufren las consecuencias más duras de la invisibilización social en Sucumbíos, es decir, las poblaciones jóvenes, con diversos rostros: indígenas, migrantes, mujeres, poblaciones campesinas y afrodescendientes.
- **SOCIO-CULTURAL Y ECOLÓGICA**, ya que piensa y discute las condiciones de vida y supervivencia de esta sociedad y desarrolla capacidades sociales:
 - a. incluyendo procesos humanos en todas las dimensiones de su trabajo de investigación, docencia y servicios;
 - b. poniendo en duda los modelos de desarrollo, producción y consumo. (Papa Francisco, 2015; LS 141),
 - c. y formando para una sociedad que está más allá tanto del capital como de la desaparición de los individuos y comunidades suplantados por el Estado (los dos modelos antagónicos son rechazables).



Por el contrario, pretende incorporar la historia de las poblaciones amazónicas prestando atención a las culturas locales en sus análisis y poniendo en diálogo el lenguaje científico-técnico con el popular (Papa Francisco, 2015; LS 143).

- **INTEGRADORA Y RELACIONAL:**

Se afirma en la búsqueda de la verdad, la honestidad, la integridad, la coherencia y la serenidad. Desde esa búsqueda, pretendemos superar la fragmentación de los saberes a través de líneas competenciales conscientes que: *los conocimientos fragmentarios y aislados pueden convertirse en una forma de ignorancia si se resisten a integrarse en una visión más amplia de la realidad* (Papa Francisco, 2015; LS 138).

Desarrolla una mirada y unas prácticas integradoras, desde donde analiza los problemas ambientales, humanos, familiares, laborales, urbanos, campesinos e indígenas, generando así un nuevo modo de relación basado en el cuidado.

- **ECLESIAL** en el sentido de que intenta recordar no sólo la necesidad de cuidar la naturaleza, sino de proteger al mismo ser humano contra sí mismo, muy consciente de que la libertad debe aprenderse y ejercitarse, ya que:

“La libertad humana puede hacer su aporte inteligente hacia una evolución positiva, pero también puede agregar nuevos males, nuevas causas de sufrimiento y verdaderos retrocesos. Esto da lugar a la apasionante y dramática historia humana, capaz de convertirse en un despliegue de liberación, crecimiento, salvación y amor, o en un camino de decadencia y de mutua destrucción. Por eso, la acción de la Iglesia no sólo intenta recordar el deber de cuidar la naturaleza, sino que al mismo tiempo «debe proteger sobre todo al hombre contra la destrucción de sí mismo» (Papa Francisco, 2015; LS 79).

- **CREATIVA**, ya que se desarrolla desde una dinámica de triple movimiento en espiral **acción-investigación-acción** (Compañía Santa Teresa de Jesús, 2005:86),



que supera la dicotomía individual-colectivo y se retroalimenta continuamente de:

a. LA INICIATIVA PERSONAL:

la autopercepción que los-as educadores-as, investigadores, estudiantes y personal administrativo tienen en relación a:

- la educación, el aprendizaje y la enseñanza,
- las realidades en las que desarrollan su acción educativa y
- la aceptación serena de su propia historia personal y el deseo de realizar nuevos aprendizajes,
- la interiorización y aceptación del proyecto educativo en el que se insertan, desde donde pueden desarrollar, proyectar y colaborar eficazmente a la transformación de la provincia. Nuestra institución no promete realizar sueños, sino que, al conjugar amplitud y profundidad en el proyecto, todas aquellas personas que sintonicen con él, podrán encontrar espacio para su realización personal, profesional, tecnocientífica y académica al tiempo que colaboran para el desarrollo de la provincia trabajando desde los principios del bien común (cf. Papa Francisco, 2015; LS 156-158).

b. LA INICIATIVA COMUNITARIA:

la capacidad de toda la comunidad educativa para promover y desarrollar una visión compartida a partir del diálogo (comunidades que aprenden):

- **con las poblaciones y comunidades amazónicas**, especialmente las excluidas o *expulsadas* (SASSEN, S (2014)) y las indígenas, sus necesidades, angustias, esperanzas, proyecciones y sueños,
- **con las instituciones presentes en el territorio**: eclesiales, organizaciones populares, organismos internacionales y de cooperación al desarrollo, etc. Ya que: “la salud de las instituciones de una sociedad tiene consecuencias en el ambiente y en la calidad de vida humana: cualquier menoscabo de la



solidaridad y el civismo produce daños ambientales” (Papa Francisco, 2015; LS 142).

- **con el conocimiento tecno-científico y la investigación** caracterizado por la interacción y una amplia libertad académica que permite conocer cómo las distintas criaturas se relacionan conformando ecosistemas con capacidad de regeneración.
- **con la propia práctica docente**, desde la convicción de que:

... las soluciones meramente técnicas corren el riesgo de atender a síntomas que no responden a las problemáticas más profundas. Hace falta incorporar la perspectiva de los derechos de los pueblos y las culturas y así entender que el desarrollo de un grupo social supone un proceso histórico dentro de un contexto cultural y requiere del continuado protagonismo de los actores sociales locales desde su propia cultura. Ni siquiera la noción de calidad de vida puede imponerse, sino que debe entenderse dentro del mundo de símbolos y hábitos propios de cada grupo humano (Papa Francisco, 2015; LS 144).

1. **Apostamos por la Simplicidad Voluntaria:** despachos compartidos, austeridad en gastos de representación y administración, no hay facultades, todos comparten una misma administración...
2. Mantenemos **familiaridad en la relación interpersonal y cercanía como estilo educativo;**
3. **De la conciencia de ser tierra y amar la Amazonía** surge el cuidado y el compromiso.
4. **Cuidamos las relaciones institucionales;** no tenemos convenios ni aceptamos apoyos de industrias extractivas; esto se traduce en la búsqueda de la autonomía financiera como garantía de nuestra libertad identitaria.
5. **Desarrollamos una política de admisión** orientada a las poblaciones más desatendidas, indígenas, mujeres, jóvenes rurales, inmigrantes
6. **Nos ubicamos en instalaciones en frontera** con bosque amazónico regenerado.



7. Creemos que **la humildad nos mantiene en la verdad**: nos permite un conocimiento ajustado de nosotros mismos y de las relaciones interpersonales, además de que nos vincula a la tierra de la que nos sentimos formando parte enraizándonos con el Creador.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Buscar y caminar en la verdad**, la integridad, la coherencia y mostrar serenidad.
- **Superar la fragmentación** de los saberes a través de líneas competenciales.
- Desarrollar una actividad educativa que enseñe a **abordar los problemas y a transformar** la sociedad.
- Trabajar por superar la **dicotomía individual-colectivo**.
- **Demostrar que se puede hacer lo que planteamos como proyección**. Así crecerá la autoestima y superación.
- **Vivir la educación** de lo pequeño a lo grande (educación que transforma y libera).
- **Incluir las dimensiones de formación humana y sociocultural** en el trabajo de investigación, docencia o servicios.
- **Cuidadores de un clima de trabajo y relaciones cooperativas**, formar equipos amistosos o amigables en todo lo que desempeñemos.
- **Construir un espacio al que pertenecemos por vocación** y que tiene como centro de su actividad no al estudiante, sino a la sociedad.
- Personas que no forman para una sociedad del capital sino por dar igual importancia al papel de los individuos y de las comunidades.
- **Ser un centro de contagio de iniciativas, PROYECTO DE INCUBADORA DE EMPRESAS**: propiciar iniciativas empresariales (atención a los procesos de selección que serán distintos. El seguimiento de egresados será más fácil, ya que estarán vinculados a la institución: exigirá capacitación continua)
- Educar para la **CIUDADANÍA GLOBAL**: INTERNACIONALIZAR NUESTRA PROPUESTA.
- Desarrollar un programa de salud amplio.



PROCESOS EN LA EDUCACIÓN

- **Integrar la vinculación comunitaria** como eje transversal en la educación e investigación.
- **Acompañar los procesos educativos** desde una jerarquía de responsabilidades: **querer hacer** (virtudes (verdad y humildad, no sólo conocimientos), voluntad), **poder hacer** y **saber hacer** (instrumentos, formación).
- **Transformar las asignaturas** en una correlación entre ellas, de modo que se integren saberes durante toda la carrera. Los docentes no se identificarán con las asignaturas sino con la responsabilidad en los procesos educativos para la transformación de la realidad y del ser humano que la habita.
- Aplicar una **formación personalizada** que atienda a la diversidad.
- **Pluricentrismo** que se adapta a las nuevas circunstancias.
- **Reconocer la fragilidad y la vulnerabilidad** y construir a partir de ella.
- **Modelo híbrido en los procesos enseñanza-aprendizaje:** global, personal, grupal.

ANTECEDENTES PARA FORMAR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL DOCENTE Y EL ESTUDIANTE - Modelo de enseñanza aprendizaje neuronal (neuro-aprendizaje)

Existen varias investigaciones que identifican un importante abismo entre los conocimientos pseudocientíficos y sus posibilidades en un sistema educativo real.

Los docentes se han convertido en instructores, dictadores de cátedras, su misión ha sido impartir conocimientos que ya no son vigentes, que han caducado. En este sentido las organizaciones educativas deben asumir e implementar nuevos modelos pedagógicos, didácticos y curriculares, así como nuevas teorías y estrategias de enseñanza y aprendizaje (Pherez, Vargas & Jerez, 2018)

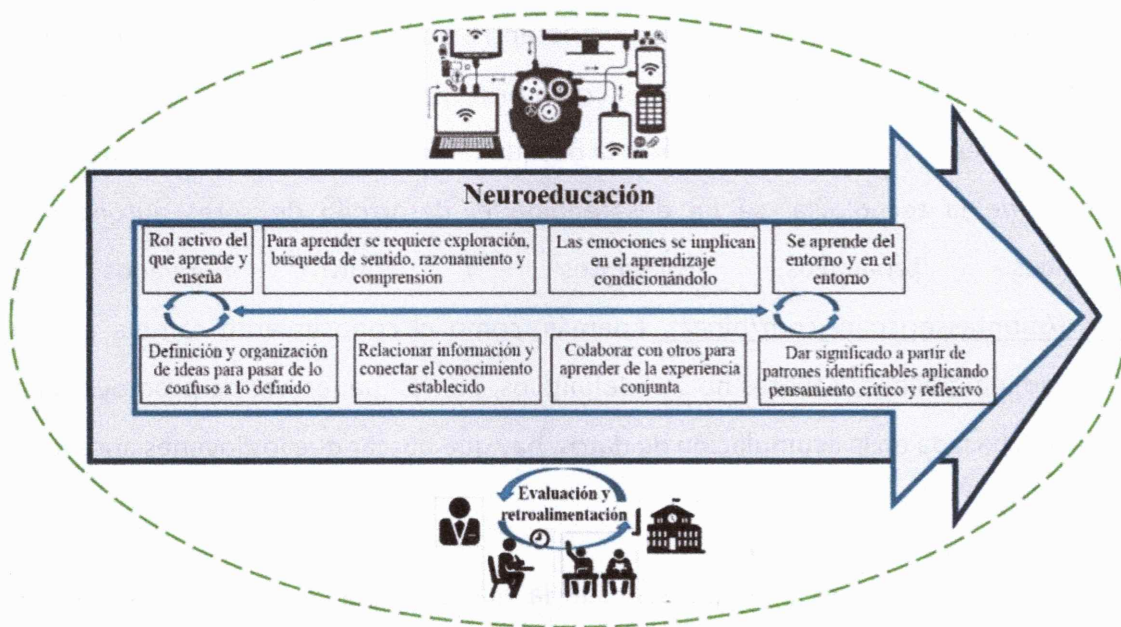
El neuroeducador estudia las vías para personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de tal forma que se despierte más la curiosidad del alumno, se incremente su nivel de atención y se intensifique su desarrollo creativo, ejecutivo y



emocional lo cual es de gran ayuda en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y el propio desarrollo humano.

Figura 5

Neuroeducación



Fuente: Elaboración (ergo-sum 2021)

El aprendizaje debe sustentarse en los procedimientos neuronales del cerebro humano, de tal forma que aprenden nuevos conceptos y nuevas destrezas; cuando estas se integran semánticamente con otros conceptos o ideas anteriormente aprendidas y conocidas, dichos conceptos y destrezas despiertan a emociones, sensaciones y sentimientos en la persona que aprenden (Fuertes, 2022).

El fin de la educación es la autonomía, la confianza y la disciplina (María Montessori).

Entre las fuentes que consideramos inspiradoras en nuestra propuesta, están el método Montessori, para quien la escuela tradicional no responde ni a las necesidades de los adolescentes - podemos afirmar jóvenes- ni a las necesidades de la sociedad. En



el modelo de escuela de la que provenimos, el trabajo autónomo está desvinculado de los intereses de los estudiantes, y éstos lo consideran como una carga. Además, dicho modelo no fomenta el surgimiento de personas que comprendan el funcionamiento de su sociedad, por lo que los jóvenes se ven limitados en su papel de agentes promotores del progreso social, ya que la escuela los coloca en un molde de estrechez, egoísmo y artificialidad.

Para Montessori, hay un desequilibrio entre el desarrollo de la tecnología y el desarrollo humano: la humanidad tiene como principal tarea la transformación de la naturaleza, según Montessori, pero en esa búsqueda de mejorar y facilitar la existencia a través de la tecnología, se ha desatendido el desarrollo de seres autónomos, empáticos, proactivos, tolerantes y auto motivados (<https://montessorispace.com/blog/>). Además, como el conocimiento cambia a gran velocidad, para ella los saberes no son definitivos, por lo que, en vez de promover una educación basada en la acumulación de datos, hay que buscar que los jóvenes aprendan a aprender.

El psicoanálisis es una teoría desde la que se consideró que la historia del individuo, sobre todo, los primeros años, es esencial para comprender el funcionamiento adulto.

Para Freud, padre del psicoanálisis, los primeros conflictos determinan en parte el funcionamiento adulto. El psicoanálisis supuso una ruptura con la línea dominante, al considerar que para interpretar nuestros actos hay que considerar un conjunto de mecanismos inconscientes.

Comunidades que aprenden

Nuestros educadores y educadoras forman parte de comunidades que aprenden. Son capaces de reconceptualizar su mirada en diálogo con otros/as y de construir una visión compartida. Buscando la unidad de acción, la coherencia entre teoría y práctica, ponen en marcha las líneas educativas que hayan sido asumidas, a



través de proyectos concretos, diversos y evaluables. Su práctica está orientada a la construcción de una **CULTURA SOLIDARIA, DE PAZ**, a través de relaciones igualitarias y recíprocas, como contribución a la elevación moral y espiritual de la humanidad (Propuesta Educativa Teresiana, p. 80).

La educación que queremos construir se vive en organizaciones conformadas como **COMUNIDADES QUE APRENDEN**. Aprenden de la diversidad de sus miembros y aprenden del medio. Son capaces de reinventarse a sí mismas porque son flexibles, amigables y tienen un enfoque. Asumen el desafío de formar parte de realidades plurales, multiculturales en la sociedad del conocimiento. Cada integrante de la comunidad tiene una forma personal de percibir, distinta de los/as demás y en algunos casos contradictoria. Es preciso acoger esa diversidad y crear, mediante el diálogo, una **VISIÓN COMPARTIDA**, desde la cual se potencia el intercambio con el contexto. La transformación de la sociedad como finalidad de nuestra educación es una opción para construir la visión compartida.

Figura 6

Comunidades que aprenden



Fuente: Elaboración propia

La formación de una **COMUNIDAD QUE APRENDE** es un proceso complejo. Surge alrededor de aspiraciones comunes desde relaciones humanizantes basadas en el respeto, la acogida, la amistad y la apertura. El fundamento de una cultura solidaria, no es el dominio sino el aprendizaje.

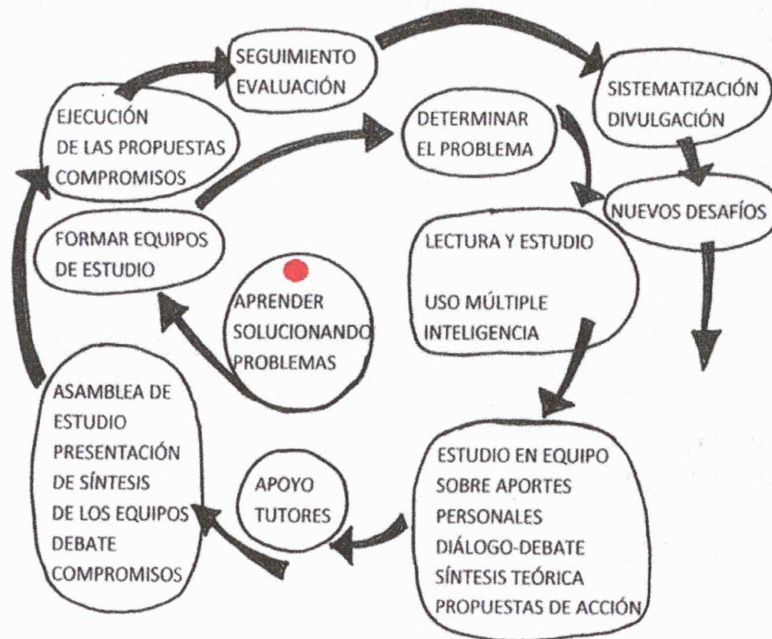


En una organización educativa que funciona como **COMUNIDAD QUE APRENDE** no basta que se intensifiquen los aprendizajes individuales, se busca que todo el complejo organizativo **APRENDA** como una inteligencia colectiva. En la gestión tendrán que involucrarse todas las partes y será necesario el liderazgo de personas que sean mediadoras, especialmente sensibles a la diversidad, al talento, a los intereses de las contrapartes, capaces de suscitar conversaciones generativas y coordinar acciones de forma cooperativa (Propuesta Educativa Teresiana, 84-85)

“Educamos desde la realidad y para la vida para construir cultura solidaria y de paz con personas que sean sujetos de encuentro, transformadoras sociales” (Compañía de Santa Teresa de Jesús, 2005)

Figura 7

Seguimiento Evaluación



Fuente: (Jesús 2005)



Sistema pedagógico con emociones

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define emoción como: “una alteración del ánimo intensa y pasajera, agradable o penosa, que va acompañada de cierta conmoción somática” (RAE, 2019).

La emoción es ese motor que todos llevamos dentro. Una energía codificada en ciertos circuitos neuronales localizados en zonas profundas de nuestro cerebro (en el sistema límbico) que nos mueve y nos empuja “a vivir”, a querer estar vivos en interacción constante con el mundo y con nosotros mismos. Circuitos que, mientras estamos despiertos, se encuentran siempre activos, en alerta, y nos ayudan a distinguir estímulos importantes para nuestra supervivencia (Mora, 2012, p.14).

La Educación emocional es un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano, con objeto de capacitarlos para la vida y con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social.

Los objetivos que resaltan al aplicar una educación emocional son:

- Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones.
- Identificar las emociones de los demás.
- Denominar las emociones correctamente.
- Desarrollar la habilidad para regular las propias emociones.
- Subir el umbral de tolerancia a la frustración.
- Prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas.
- Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas.
- Desarrollar la habilidad de automotivarse.
- Adoptar una actitud positiva ante la vida.



Existen cinco competencias fundamentales dentro de la educación emocional:

1. **Conciencia emocional:** Trata de reconocer las emociones propias y de las demás personas.
2. **Regulación emocional:** Consiste en responder adecuadamente a las emociones experimentadas.
3. **Autonomía emocional:** Es la capacidad de que no nos afecten demasiado los estímulos externos, equilibrando sensibilidad e invulnerabilidad.
4. **Competencia social:** consiste en tener habilidades sociales que faciliten las relaciones interpersonales, ya que están relacionadas directamente con las emociones.
5. **Habilidades de la vida para el bienestar:** Implica un conjunto de habilidades, valores que contribuyen al bienestar personal y social.

De estas competencias emocionales, en nuestra institución, la norma de gestión de la sede, debe ayudar al desarrollo de una emocionalidad sana en los estudiantes, de modo, que podamos servir de contención frente a situaciones de adversidad, situaciones difíciles o problemas derivados de la falta de trabajo, medios, recursos, etc.

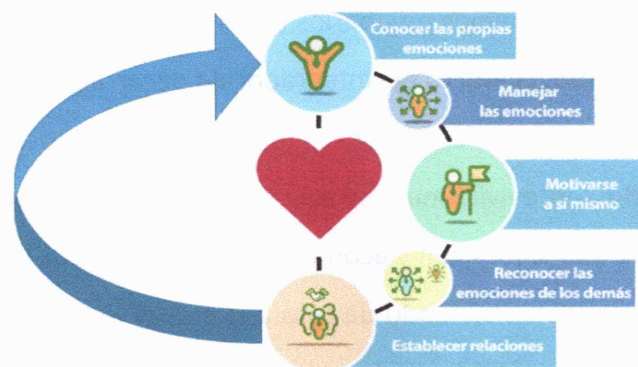
Pero dicha educación emocional no pretende ser una especie de “vientre nutricio” que evade de la responsabilidad personal y social, sino que pretende brindar herramientas para que se pueda hacer frente a la vida cotidiana. La juventud en Sucumbíos, y especialmente los y las jóvenes de aproximadamente de 17 a 34 años que forman parte de nuestra comunidad educativa, están teniendo dificultades para gestionar adecuadamente sus emociones. Nos enfrentamos a problemas de dependencia emocional en muchos de nuestros y nuestras estudiantes, que vienen de una educación errada en el seno de sus familias y una dejación u ocultamiento inconsciente en las escuelas. Los jóvenes adultos que quieren realizar estudios de Educación Superior traen consigo todos estos lastres sin solucionar. Sin embargo, han sido capaces de conseguir seguir sus estudios. Contraemos la obligación de acompañar este momento dotando de herramientas pedagógicas y psicológicas para que puedan



culminar sus estudios y hacer frente a la vida con mayor libertad, conciencia crítica e interdependencia.

Figura 8

La Relación



Fuente: Elaboración propia

Uno de los puntos fundamentales de los que debemos atender en el proceso educativo es que nuestros docentes desarrollen una comprensión a las distintas realidades, escucha activa, empatía, generando un clima de diálogo. Al crear este clima, el alumno podrá identificar y trabajar en mayor medida su campo emocional. Todos los agentes de la educación, profesores, familia y entorno social y educativo, de forma conjunta, deberán favorecer un espacio de formación, implementación y asimilación de la comprensión emocional, mejorando de esta forma el proceso educativo.

El bien común

El bien común es la parte más importante de nuestra norma de gestión, principio fundamental, ya que queremos que todo se configure desde él. Bien Común y Sumak Kawsay son realidades casi sinónimas.

En las sociedades actuales hay un sometimiento de la política a la tecnología y a las finanzas, de modo que, ante los enormes problemas ambientales, lo más habitual sea la debilidad de la reacción política internacional que evidencia el fracaso de las Cumbres mundiales (Laudato Si, 54).



En “Querida Amazonía”, se afirma que los pueblos originarios de la Amazonía tienen un fuerte sentido comunitario. Consideran la vida como un camino comunitario donde las tareas y las responsabilidades se dividen y se comparten en función del bien común. No hay lugar para la idea de individuo desligado de la comunidad o de su territorio. En cuanto que nuestro proyecto educativo se desarrolla y crece en la Amazonía, aprendemos de los pueblos originarios (Querida Amazonia, 20).

Pero, al mismo tiempo, el efecto desintegrador de desarraigo que viven muchos jóvenes, especialmente campesinos e indígenas, que se ven obligados a una existencia sin horizonte, intentando sobrevivir, muchas veces en condiciones indignas, sanar el daño sólo puede venir de una valoración y acompañamiento de todos los esfuerzos que las poblaciones amazónicas están viviendo de cara a la conservación o a la integración de sus valores a nuevos contextos sin perderlos, y más bien ofrecerlos como contribución al bien común (Querida Amazonia, 21).

Por otra parte, el concepto de bien común que desarrollamos en educación sirve a la ecología integral, ya que afecta a las condiciones de vida de las personas y a su relación con el medio para lograr un mejor desarrollo (Papa Francisco, Laudato Si, 156).

La Doctrina Social de la Iglesia ha desarrollado abundantemente este principio rector de las relaciones sociales. Junto con la dignidad *de la persona humana*, la *subsidiaridad* y la *solidaridad*, se desarrolla el bien común (DSI 160) que es entendido como «el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección”.

Por lo tanto, el bien común no es la suma de todos los bienes particulares de cada sujeto social, sino que, como es de todos y permanece común, es indivisible y sólo juntos es posible alcanzarlo, acrecentarlo y custodiarlo. Mientras que, en los individuos, el actuar moral tiende al cumplimiento del bien, en las sociedades, este actuar moral tiende al bien común.

Porque no podemos encontrar sentido y ser felices si prescindimos de los demás, el bien común ayuda al modelo educativo que pretendemos desarrollar, ya que:

Una sociedad que, en todos sus niveles, quiere positivamente estar al servicio del ser humano es aquella que se propone como meta prioritaria el bien común, en



cuanto bien de todos los hombres y de todo el hombre. La persona no puede encontrar realización sólo en sí misma, es decir, prescindir de su ser «con» y «para» los demás (DSI 165).

La razón de ser de nuestra misión educativa está en la compasión. Los jóvenes marginales de Sucumbíos, como en la parábola del Reino, en las encrucijadas de los caminos de la Amazonía, son llamados a un desarrollo pleno de sí mismos y a la posibilidad de desarrollar una verdadera misión en este territorio. Misión que deben reconocer y poner en práctica como una contribución al cuidado de sí, de las personas y de la vida.

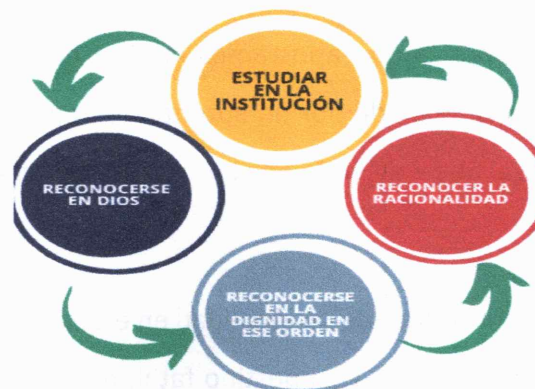
El proceso para desarrollarla es la disposición a hacer de forma conjunta un camino de aprendizajes en un entramado de relaciones (entorno-naturaleza; comunidad-culturas y sistema educativo) que implica humanización y transformación.

PROCESO DE DESARROLLO EDUCATIVO EN NUESTRA INSTITUCIÓN

En el diálogo mutuo hemos tomado conciencia de que el proceso educativo implica un RE-CONOCIMIENTO que lleva a un mejor desarrollo de las personas fundamentadas en la Verdad. Creemos que la finalidad última de nuestra propuesta educativa es tender a que toda la comunidad educativa tenga la posibilidad de implicarse en el siguiente proceso educativo: -RECONOCER LA RACIONALIDAD; -RECONOCERSE EN LA DIGNIDAD DE ESE ORDEN DE CRIATURA; RECONOCERSE EN DIOS.

Figura 9

Proceso de desarrollo educativo



Fuente: Elaboración propia.



En este documento, todo está relacionado y conectado entre sí y todo es fruto de las relaciones que sostienen la vida: racionalidad, dignidad de todos los seres en ese orden y reconocerse en Dios.

RECONOCEMOS LA RACIONALIDAD

Entendemos que el concepto de “racionalidad” en la actualidad es controvertido, ya que estamos participando en nuestras sociedades contemporáneas de:

- Una **racionalidad instrumental**, que sólo aporta un análisis estático de la realidad en función de necesidades actuales, está presente tanto cuando quien asigna los recursos es el mercado como cuando lo hace un Estado planificador (Papa Francisco, 2015; LS, 195).
- una **racionalidad económica**, que, en la situación social mundial, revela los intereses limitados de las empresas que no buscan como prioridad el acceso al trabajo por parte de todos (Papa Francisco, 2015; LS, 127).
- una **racionalidad disfrazada**, donde con frecuencia, las voces que se levantan en defensa del medio ambiente son acalladas o ridiculizadas, disfrazando de racionalidad lo que son sólo intereses particulares. En esta cultura que estamos gestando, vacía, inmediateista y sin un proyecto común, «es previsible que, ante el agotamiento de algunos recursos, se vaya creando un escenario favorable para nuevas guerras, disfrazadas detrás de nobles reivindicaciones» (Fratelli Tutti, 17).

La racionalidad por la que apostamos implica una comprensión del progreso científico-económico acompañado por un auténtico progreso social y moral, ya que, si éste no se produce, se acaba volviendo en contra del ser humano (Papa Francisco, 2015; LS, 4).

Por lo tanto, reconocemos la racionalidad en el sentido de que consideramos que no estamos sometidos al caos ni a un destino fatal, que la Creación ha sido pensada y sostenida por una Voluntad de Amor, y que, por lo tanto, el proceso educativo es



expresión de esa racionalidad de amor. Podemos elegir, podemos detenernos sobre nuestros propios pasos e introducir en la distorsión que ocasiona la ignorancia, esas claves que nos devuelven sentido, horizonte y cordura. Las emociones no están fuera de ese horizonte.

NOS RECONOCEMOS EN LA DIGNIDAD

Ya que seguimos viviendo las relaciones humanas y sociales *admitiendo en la práctica que unos se sientan más humanos que otros, como si hubieran nacido con mayores derechos (Papa Francisco, 2015; LS, 90)*, reconocernos en la dignidad de forma personal como colectiva, se convierte en uno de los retos más importantes del modelo pedagógico que impulsamos.

Reconocer la dignidad humana sin quitarle el valor que tiene para otorgarlo a las demás criaturas, a la vez que exasperarnos por las enormes inequidades que existen entre nosotros (Laudato Si, 90) es una tarea educativa importante, ya que requiere en las personas estar en la disposición de distinguir y jerarquizar a qué le dan mayor valor importancia en la vida y en las comunidades que puedan desarrollar la capacidad de distinguir por encima de intereses personales, aquello que puede ponerse en común para mejorar las condiciones de todos y garantizar el cuidado y la protección del planeta.

Buscamos educarnos para una auténtica apertura a la comunión universal, donde nadie esté excluido de esa fraternidad. Creemos que, reconociendo **la dignidad** de cada persona humana, podemos hacer renacer entre todos, un deseo mundial de hermandad (Fratelli Tutti, 8).

Nos preguntamos cómo llegar a reconocer la dignidad de cada persona para hacer renacer este deseo mundial de hermandad mientras continuamos viviendo situaciones que cuestionan o niegan esa dignidad en todas partes.

La respuesta la encontramos en la admiración por la vida, en la sorpresa de vivir a pesar de todo, en el reconocimiento de la belleza de las personas, en la toma de conciencia de que, como humanidad, somos una parte pequeña e ínfima del universo,



y, por tanto, “milagrosa”; y en la capacidad de escuchar aprendiendo. Es decir, tener un conocimiento ajustado de nuestras posibilidades y límites, no engañarnos con lo que no somos, ni confiar en lo que somos aparentemente, sino estar en actitud permanente de rescatar aquello que es más verdadero, que se identifica siempre con lo mejor y más bueno. Mirarlo todo y quedarnos con lo bueno (1 Tes 5), sigue siendo un criterio poderoso para reconocer la dignidad.

Eso que somos lo llegamos a descubrir en relación con nosotros mismos, con otros - en comunidad-, con las criaturas, con la naturaleza, con Dios. Por lo tanto, es ahí, en ese entramado de relaciones, que en ocasiones actúan como un espejo, donde se pone en juego la capacidad de mirar lo que *esconde la hojarasca* de los prejuicios, las heridas o las impotencias propias y comunes. Y descubrimos que el reconocimiento de la dignidad no es posible sin el ejercicio de la compasión, sin el ejercicio de comprender lo vulnerable y sin el sentir aflicción por lo que está limitado, condicionado, marginado o sometido.

Nos reconocemos unos a otros, nos respetamos y aceptamos porque compartimos dignidad. Todos hermanos, una única humanidad.

RECONOCEMOS Y NOS RECONOCEMOS EN DIOS

Partimos de un concepto católico de Dios, a quien consideramos Padre-Madre Creador-a, Cuidador-a, Eternamente Compasivo, Camino, Verdad y Vida.

Participamos de la propuesta de Laudato Si donde se afirma que:

En la tradición judeo-cristiana, «creación» es más que decir naturaleza, porque tiene que ver con un proyecto del amor de Dios donde cada criatura tiene un valor y un significado. La naturaleza suele entenderse como un sistema que se analiza, comprende y gestiona, pero la creación sólo puede ser entendida como un don que surge de la mano abierta del Padre de todos, como una realidad iluminada por el amor que nos convoca a una comunión universal (Papa Francisco, 2015; LS 76).



El proceso educativo institucional está **inmerso en la Amazonía**. La contemplación de la misma no nos deja indiferentes y nos despierta a desarrollarlo desde sus habitantes, con sus habitantes y para sus habitantes. Esta contemplación nos lleva a un sobrecogimiento sobre el lugar que habitamos. Es sin duda, un lugar sagrado, ya que todo tiene su significado y un valor inmenso, que se da como un regalo que invita a la comunión. Es una belleza amenazada, sí, donde se ve claramente el nivel de destrucción irracional de la humanidad. Es una belleza en riesgo también, donde se pueden percibir con mayor nitidez que en otros territorios, cómo se juega la supervivencia de todos si no se cuida y protege.

Nos reconocemos en Dios a través de ella. Y reconocemos a Dios mismo en ella. Ambas cosas. Apostamos por una educación y una racionalidad que nos lleve a esto. Porque vemos que Él emerge en las circunstancias y acontecimientos que vivimos y se nos muestra curando las heridas. Por esto también emerge de la dignidad que hay en cada persona, como presencia silenciosa que da contención y alegría, aun en medio de sufrimiento y contradicciones. Habita en el universo como una presencia que lo llena, lo acoge y lo inunda todo. Nuestra misión educativa consiste en poner a cada persona en el camino de reconocer con humildad su propia verdad, reconciliarse con su historia, caminar en la dirección de identificar sus propias mentiras, ambivalencias y fracturas como paso necesario de crecimiento. También consiste en posibilitar que broten las cualidades, virtudes y dones que cada persona porta, como fundamento primero para poder reconocerse llamado a una misión, en contacto con la propia vulnerabilidad potenciará cualidades que le llevarán a un concepto y un desarrollo más elevado de sí mismo.

En la Amazonía podemos también reconocer una presencia de Dios que no se calla ante la injusticia, y que se indigna por ella, que encomienda a los pueblos amazónicos la misión de cuidar la casa común. En medio del territorio, se manifiesta como inagotable belleza, como relación armónica e integrada con la naturaleza, cuidado y protección del ambiente y despierta el sentido estético y la contemplación. Llama de



forma permanente a percibir y valorar la belleza de la selva, a unirnos con ella, llorar y gritar con ella su propio dolor también. Convoca a escuchar los clamores y a recordar que la Amazonia no está abandonada a su suerte, sino que es un espacio donde trascendemos y nos sentimos convocados a algo mejor. También es el lugar donde las culturas pueden manifestar su múltiple diversidad uniendo lo cósmico y lo sagrado, de modo que no escapamos del mundo ni negamos la naturaleza cuando queremos encontrarnos con Dios, sino que estamos unidos por la convicción de que no todo se termina en esta vida, sino que estamos llamados a una fiesta permanente donde se recogerá lo que hicimos por los que sufren. (Papa Francisco, 2015; LS, 244).

11. APUNTES PARA LA APLICACIÓN DE LA NORMA DE GESTIÓN:

NO SOLO EDUCAMOS; TRANSFORMAMOS DESDE LA REALIDAD EN BUSCA DE LA VERDAD

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define “Educar” con dos acepciones; la primera supone “Desarrollar las facultades intelectuales, morales y afectivas de una persona de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenece”, y la segunda: “Proporcionar conocimientos o habilidades a una persona para darle una determinada formación”.

A nuestro criterio estas acepciones son insuficientes porque en la primera, educar es una actividad orientada a que la persona desarrolle facultades para que pueda ahormarse a la cultura y normas de convivencia de la sociedad a la que pertenece, lo que implica que despojamos a la educación de la capacidad de proporcionar herramientas a las personas para cambiar las realidades indeseadas que se pudieran presentar en nuestras culturas y sociedades. Por otra parte, la alusión a las facultades morales redundante en este concepto puesto que incide en la norma moral que impone una determinada cultura o sociedad y, desde nuestro concepto, debemos, más bien, despertar y provocar, en las personas a quienes educamos, el desarrollo de facultades éticas, de tal manera que sean capaces de tener una mirada reflexiva acerca de la realidad, cultura y sociedades en las que se insertan o radican, capaces de emitir un juicio ético sobre ellas y capaces de comprometerse en el cambio necesario y adecuado



de las mismas. Pero tampoco “Educar” es únicamente proporcionar conocimientos o habilidades a una persona para darle una determinada formación, porque formar una persona o dar una determinada formación a una persona es insuficiente para el educador, dado que el educador pretende que la persona formada sea capaz de afrontar su proceso de construcción personal una vez termine su proceso educativo y este reto del educador nosotros lo entendemos como que educar necesariamente implica la transformación de la persona.

De lo mencionado puede entenderse que para nuestra institución educar es transformar, supone un proceso integral de descubrimiento de los aspectos que conforman la realidad, en la que cada persona y grupos de personas experimentan y viven, de tal forma que cada educando pueda ir progresivamente alcanzando aproximaciones cada vez más certeras y confiables a la Verdad, comprendiendo los conceptos y procesos, sabiendo cómo aplicar con destreza dichos conocimientos, prácticas, herramientas y métodos, en las distintas actividades, procesos y proyectos que pudieran emprender durante su vida personal, comunitaria y profesional. Sabiendo que todo ello es imposible sin que los conocimientos y destrezas se integren de forma reflexiva, coherente e interrelacionada con el conjunto de saberes que progresivamente definen a cada persona, en segundo lugar, que la construcción ética de la persona también se fundamente en, y fundamente el resultado de la progresiva adquisición y puesta en práctica de saberes, comportamientos y hábitos en la vida de la persona que aprende, en tercer lugar, aprender y por tanto educar necesariamente se convierten en una actividad humana de carácter sistémico y sistemático, puesto que la Verdad es necesariamente compleja, sistémica y los procesos que en ella se observan, igualmente, son de carácter sistemático, y en cuarto lugar, el carácter complejo y sistémico de la Verdad y por tanto de la adquisición progresiva de la misma, exigen un abordaje no solo personal, sino colectivo, comunitario y biocéntrico.

A QUIENES DEBEMOS DIRIGIR NUESTRA ACTIVIDAD TRANSFORMADORA

La Verdad y el progresivo acercamiento a la misma de nosotros/as mismos/as y las personas, es, en definitiva, nuestro Norte. Somos conscientes de que solo podrán aceptar este proceso educativo aquellas personas capaces de una especial mirada;



capaces de desprenderse de lo que, en todas las personas, de alguna u otra forma, se presenta frívolo o repleto de vanagloria y vanidad. Por esta razón, debemos orientarnos a aquellas personas en las que el desprendimiento y la generosidad son actitudes vitales y habituales, por consideración, de la pura eficacia y eficiencia de nuestros esfuerzos educativos, que se orientan intencionalmente a un determinado fin.

Por otra parte, nuestro objetivo no es que nuestros estudiantes alcancen cuotas cada vez más relevantes de riqueza material, de influencia social, política y económica y de poder, en el sentido de capacidad de imponer los propios criterios y decisiones sobre los demás. Por consiguiente, no sería ético, de nuestra parte, apostar por el sector de población estudiantil que tiene estos objetivos como prioritarios y, no sería ético, porque estaríamos engañándonos y engañando a dichos estudiantes. Por último, es fácil encontrar centros educativos que apuestan por estudiantes con estos intereses y perspectivas, por lo que, por justicia, deberíamos dirigir nuestra mirada a los estudiantes que puedan comprender a la educación como una construcción personal y comunitaria que nos empuja a la construcción de sociedades orientadas al Bien Común y la Verdad.

Todo ello nos lleva a escoger intencionadamente a los sectores de población de atención prioritaria o mayor riesgo de vulnerabilidad o marginalidad.

¿TENEMOS UN MODELO DE PERSONA QUE QUEREMOS FORMAR EN LA AMAZONÍA?

Cuando decimos que debemos afrontar la educación desde una perspectiva o mirada sistémica y sistemática, implícitamente renunciamos a perseguir la construcción de personas “modélicas”, ni tan siquiera con conocimientos y destrezas “homogéneas”, puesto que en ninguno de los pasos o procesos educativos renunciamos a considerar y trabajar la diversidad en comunidad.

No hay por tanto un modelo de persona a formar, más allá de educar a personas diversas, con proyecciones diversas, que persiguen como profesionales un mismo objetivo; el Bien Común.

En cualquier caso, sabemos que necesitamos personas que sean:

- **Integradoras, capaces de sistematizar** y modelar lo complejo, conciliadoras, capaces de comprender los mecanismos básicos que se encuentran en la



naturaleza y sociedades y permiten **la diversidad** de la vida, las sociedades y culturas. **Buscadoras incansables de la verdad.**

- Eficaces y eficientes **trabajando en comunidad y en equipo**, capaces de utilizar varios registros de acuerdo a su auditorio, capaces de facilitar procesos de discernimiento y de decisión comunitaria, capaces de acompañar e identificar nuevas propuestas comunitarias y emprendimientos sustentables, capaces de indagar y relacionar causas, problemas, definir y cuantificar descriptores e indicadores.
- Autónomas, **con destrezas para sobrellevar su subsistencia y el cuidado** de terceras personas y versátiles, multi-competente, **capaces de integrar** procesos y **reaprovechar** y reutilizar distintos recursos.
- Austeras, sencillas y **capaces de adaptarse** a distintos ambientes, **de** mostrar perplejidad, sorprenderse, interrogarse y **amar la diversidad** que les(las) rodea.
- Respetuosas, tolerantes, dialogantes, **amantes de la justicia y compasivas**, capaz de descubrir a él (la)(lo) otro(a), entendiéndole, reflejándose en lo común e identificándose en lo que le distingue sin necesidad de sobrevalorarlo o remarcarlo.

Planteamos, tal y como mencionábamos en el epígrafe anterior, un intencionado perfil de ingreso, que se orienta al sector de población que tradicionalmente se ha visto excluido de una formación académica de calidad. Serán por tanto prioritarios para nosotros: las personas rurales, indígenas, afroecuatorianas, mujeres pobres u oprimidas, migrantes económicas, discapacitadas, emprendedoras sin capacidades financieras, etc.

¿TENEMOS UN MODELO DE EDUCADOR A BUSCAR O ALCANZAR?

Una institución educativa con estos propósitos requiere de docentes especialmente identificados con su modelo pedagógico. Los educadores deben poder entender y aplicar las orientaciones pedagógicas y fundamentos que se recogen en el presente documento. Deben comprender y aplicar en el ambiente educativo en el que



desarrolla su actividad docente, así como, en el momento de planificar, calificar y evaluar.

Para ello necesitamos personas que compartan las características que queremos encontrar en nuestros estudiantes al final del proceso educativo, por lo que pensamos en personas que sean:

- **Integradoras, capaces de sistematizar** y modelar lo complejo, conciliadoras, capaces de comprender los mecanismos básicos que se encuentran en la naturaleza y sociedades y que permiten **la diversidad** de la vida, las sociedades y culturas. **Buscadoras incansables de la verdad.**
- Eficaces y eficientes **trabajando en comunidad y en equipo**, capaces de utilizar varios registros de acuerdo a su auditorio, capaces de facilitar procesos de discernimiento y de decisión comunitaria, capaces de acompañar e identificar nuevas propuestas comunitarias y emprendimientos sustentables, capaces de indagar y relacionar causas, problemas, definir y cuantificar descriptores e indicadores.
- Autónomas, **con destrezas para sobrellevar su subsistencia y para el cuidado** de terceras personas y versátiles, multi-competentes, **capaces de integrar procesos y reaprovechar** y reutilizar distintos **recursos.**
- Austeras, sencillas y **capaces de adaptarse** a distintos ambientes, capaces de mostrar perplejidad, sorprenderse, interrogarse y **amar la diversidad** que le(la) rodea.
- Respetuosas, tolerantes, dialogantes, **amantes de la justicia y compasivas**, capaces de descubrir a el(la)(lo) otro(a), entendiéndoles, reflejándose en lo común e identificándose en lo que le distingue sin necesidad de sobrevalorarlo o remarcarlo.

Pero además se requiere de profesionales en permanente proceso de formación y cualificación, abiertos a compaginar actividades de investigación y de Vinculación Comunitaria sin dejar por ello su actividad docente.

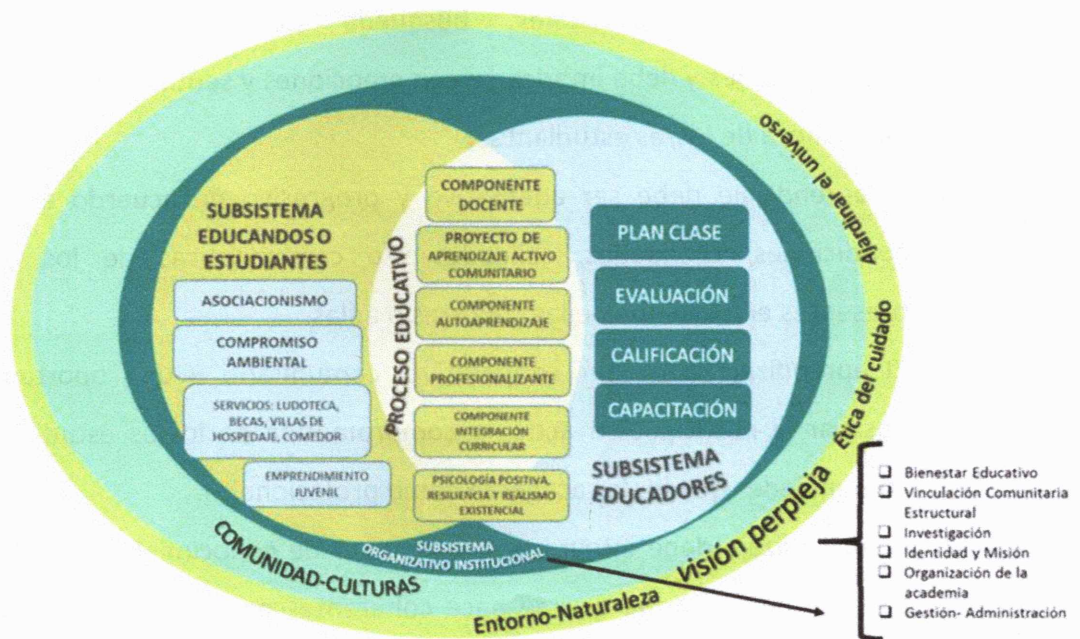


COMPONENTES DE NUESTRO SISTEMA PEDAGÓGICO.

Nuestra propuesta de modelo pedagógico se sustenta en diversas influencias conceptuales o metodológicas como ya hemos podido exponer en los antecedentes. Sin embargo, se inspira especialmente en el **Modelo Ecológico de Desarrollo del Ser Humano de Bronfenbrenner (1979)**. A continuación, presentamos un diagrama en el que podemos constatar los distintos sistemas, subsistemas y componentes de nuestro macrosistema o modelo pedagógico.

Figura 10

Componentes de la educación



Fuente: elaboración propia, Enrique Fuertes

COMPONENTE A COMPONENTE; TRANSFORMAR NUESTRA ESTRUCTURA ACADÉMICA

EL PROCESO EDUCATIVO

En lo que respecta al proceso educativo que se deriva de la interacción entre los dos subsistemas principales dentro del PUCE AMAZONAS que son los Educandos y los Educadores, debemos tener muy presentes los siguientes principios directores:

1. El aprendizaje debe ser significativo para el estudiante



2. El aprendizaje debe partir desde lo ya conocido por él/ella y desde estas bases construirse progresivamente en sucesivos niveles de complejidad e interrelación.
3. El aprendizaje guiado por el docente debe ser eminentemente práctico y aplicado, capaz de despertar la sana curiosidad intelectual del estudiante y de generar destrezas, competencias, así como de integrarse con sus conocimientos, posteriormente, en cada uno de los estudiantes, dentro de un esfuerzo de autoaprendizaje, guiado a través de tutorías, con los modelos y contenidos teóricos.
4. El aprendizaje debe ser una experiencia activa del estudiante, vinculada a sensaciones, observaciones, búsqueda de integración de saberes, investigaciones y debe imbricarse con emociones y sentimientos percibidos por cada uno/a de los/as estudiantes.
5. El aprendizaje debe ser adaptativo y progresivo de acuerdo a las diversas condiciones, cualidades, calidades y/o características de los estudiantes presentes en cada una de las cohortes o aulas.
6. El aprendizaje debe ser cooperativo, comunitario y una oportunidad para ensayar la participación activa y comprometida de los/as estudiantes en las comunidades que los/as acogerán como profesionales.
7. El aprendizaje debe integrarse con el resto de conocimientos y saberes de la persona de tal forma que se hace coherente con la arquitectura de saberes personales, con la percepción y comprensión del entorno social, cultural y ambiental.
8. El aprendizaje de cada estudiante debe ser también significativo para la comunidad que lo recibirá como profesional.
9. El aprendizaje debe posibilitar al estudiante posicionarse y posicionar al ser humano con humildad como una simple ficha entre todas las fichas del dominó de la vida, de las criaturas y la naturaleza, al mismo tiempo que promueve en él/ella una visión crítica de la sociedad humana, desde una perspectiva de construcción y aporte y no de demolición o enfrentamiento.



10. El aprendizaje debe orientarse a que el/la estudiante pueda reconocer la profunda satisfacción y alegría por estar vivo/a, independientemente de las muchas o duras penalidades por las que haya podido atravesar o atravesarse en la actualidad.

Para conseguir un proceso educativo que cumpla con estas premisas contamos con las siguientes herramientas:

- La **clase práctica**, guiada en toda su extensión por el docente que se dirige directamente al conjunto de una clase o cohorte y que puede desarrollarse en múltiples ambientes aulas físicas, aulas virtuales, aulas de interpretación de la naturaleza, laboratorios, talleres, corrales, plantas de producción propias del centro o externas, comunidades, patios, jardines, instituciones, empresas...
- Las **aulas, laboratorios y talleres completamente equipadas**: Las aulas deberán tener ventanas y cortinas, con equipos de aire acondicionado, con equipamientos propios de aulas virtuales; con cámaras de seguimiento al profesor, micrófonos y parlantes o amplificadores de sonido, ordenador portátil, proyector con software interactivo y pantallas capaces de permitir al docente el seguimiento de estudiantes en régimen "on line" sincrónico. La ventilación de las aulas será cenital forzada, de forma que se puedan asegurar los ambientes frente la transmisión de agentes patológicos vehiculados a través del aire. Se deberán contar con adecuados y suficientes tomacorrientes y conexiones a internet por cable o wifi. Los laboratorios y talleres contarán con los equipos necesarios para un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje práctico en todas y cada una de las carreras y asignaturas.
- La **tutoría de refuerzo** en la que el estudiante recibe de parte del docente de forma personalizada, o a lo más en pequeños grupos de hasta 3 estudiantes, un acompañamiento que permite deducir si el estudiante está desarrollando adecuadamente el proceso de autoaprendizaje de los contenidos teóricos de la asignatura, implementando en caso de ser necesario las medidas correctivas convenientes a criterio del tutor o docente. Así como, resolver aquellas



dificultades o dudas conceptuales o metodológicas que pueda haber generado el estudiante en su proceso de autoaprendizaje o en las clases prácticas. En ningún caso las tutorías deberán contemplar el apoyo al estudiante en los trabajos de aprendizaje activo. Como máximo el 50% de las tutorías se desarrollarán en los tiempos asignados para la impartición por parte del profesor de cada asignatura, con una dedicación máxima de 15 minutos por estudiante y tutoría, el resto se desarrollarán como actividades complementarias. aunque en todo caso se las considerará como parte del componente docente recibido por el/la estudiante, estas últimas podrán ser de mayor duración de 15 minutos.

- El **aprendizaje activo** (práctico - experimental), orientado y calificado por el docente, pero ejecutado por el estudiante de forma individual o grupal, que toma la forma final de trabajos que responden a estos dos requerimientos: el primero de ellos que, dichos trabajos deben suponer un reto de integración de saberes y conocimientos propios de cada una de las asignaturas o entre varias asignaturas del mismo nivel y que sean correquisitos entre sí, y, en segundo lugar, que tengan un componente comunitario; que sean relevantes para, o que se desarrollen en cierta manera en, o con la participación de la comunidad en la que el estudiante reside.
- El **autoaprendizaje regulado**, canalizado mediante manuales o apuntes de cátedra, guías de trabajo, libros digitales, presentaciones digitales o videos, programas informáticos inteligentes, manual de listas y reglas nemotécnicas... El cual es llevado íntegramente por el estudiante y únicamente es evaluado en sus resultados por el docente.
- La **biblioteca física y virtual**. Lo que supone un esfuerzo decidido por la disponibilidad de fondos bibliográficos, físicos y digitalizados con programas de consulta que aseguren una fácil disponibilidad por parte de los estudiantes y un adecuado control de la propiedad intelectual.
- Las **fuentes documentales** relacionales y motores de búsqueda en internet. Lo que requiere de la adquisición de licencias para la consulta de fuentes



relacionales científicas, indexadas y con control de citas y propiciar un adecuado y fácil sistema para el acceso a las mismas de parte de los estudiantes.

- Los **proyectos de prácticas preprofesionales** los cuales son el principal procedimiento vehicular para la realización de las prácticas preprofesionales contempladas en la reglamentación ecuatoriana para la correcta titulación de los estudiantes. Los proyectos son una herramienta que permite definir previamente las actividades o tareas que va a desarrollar concretamente en cada práctica preprofesional el estudiante, las cuales además se ordenan a conseguir determinados objetivos en favor de población vulnerable o de atención preferente de las comunidades presentes en el área de influencia de la institución, de tal manera que los estudiantes reciben una capacitación y evaluación por parte del centro antes de salir a realizar sus prácticas. Al finalizar las prácticas preprofesionales el estudiante presentará un informe integrador de todos y cada uno de los proyectos en los que haya participado y, defenderá sus prácticas preprofesionales ante un tribunal.
- Los **esquemas de contenidos teóricos y/o memorísticos imprescindibles para el autoaprendizaje** en cada una de las carreras y asignaturas y **reglas nemotécnicas, guías teórico prácticas de las asignaturas.**
- Las **normas de convivencia y cooperación dentro de la comunidad educativa.** Las cuales deberán elaborarse con la participación y conocimiento de las personas de toda nuestra comunidad educativa.
- La **oficina o incubadora de emprendimientos y la Caja de Ahorro y Crédito** institucional. Los estudiantes de tecnologías compatibles con emprendimientos que deseen llevar a cabo su idea de emprendimiento mientras realizan sus estudios tendrán el apoyo de la Oficina de Emprendimientos o en su caso de la Incubadora de Empresas, de forma que reciban formación para el emprendimiento, asesoramiento personalizado para la elaboración de sus planes de negocio, servicios de secretaría, asesoría jurídica, de gestión del



talento humano, administración, tributaria, apoyo para el financiamiento... por un coste mensual mínimo.

- **El sistema de gestión académica.**

Estamos implementando un sistema de gestión académica propio institucional

- **El sistema de gestión administrativa.**

Estamos implementando un sistema de gestión administrativo propio institucional

- **La plataforma tecnológica**

Estamos mejorando la actual plataforma tecnológica

- Servicios para la comunidad educativa. Se incluyen en este apartado, el albergue, familias acogientes, ludoteca, transporte gratuito a Nueva Loja, comedor, atención psicológica, concesión de becas y/o crédito educativo...

Y los siguientes procedimientos:

- La **admisión de estudiantes**; enfoque de acceso a la educación superior de grupos de atención prioritaria; compromisos ambientales

La cuestión principal en este sentido consiste en destacar los principales mecanismos para conseguir dirigir nuestra política de admisión a los sectores de población que se han visto tradicionalmente excluidos en el acceso a la educación superior. En este sentido hay mecanismos pasivos y activos. Entre los pasivos destacan los siguientes:

1. Posibilitar que la realización de las actividades educativas propias del componente docente, sean compatibles con el horario laboral más comúnmente aceptado, de tal forma que puedan realizarse las dos actividades; trabajo y estudio, al mismo tiempo, facilitando de esta manera el acceso a la educación superior de un gran número de estudiantes de escasos recursos personales y/o familiares.
2. Dotar de servicios de albergue subvencionados a los estudiantes, seleccionando aquellos que más lejos residen y que cuentan con menores recursos. En este sentido se desarrollará un nuevo programa de familias



acogientes en sectores cercanos al campus, que permita encontrar alojamiento a los estudiantes durante los días de actividad docente con costos mínimos, al mismo tiempo que se favorece a las familias de la comunidad a generar ingresos adicionales.

Y los mecanismos activos:

1. La concesión de becas mediante la búsqueda de candidatos/as a través de organizaciones, comunidades, equipos misioneros, comunidades cristianas ... radicadas en la zona, las cuales serán las que seleccionen a los/as candidatos a beca de acuerdo a la voluntad de los/as mismos/as de acceder a la educación superior y la carencia de recursos personales o familiares. También se concederán becas mediante el mismo mecanismo a determinados colectivos como mujeres rurales o urbano marginales, nacionalidades indígenas, etc. Por otra parte, a demanda de los/as interesados/as también se podrán conceder becas siempre y cuando demuestren no contar con los recursos precisos para costearse, por si mismos o mediante el apoyo de sus familiares, los costos de su carrera. También se implementará un programa de becas para personas discapacitadas.
2. **La concesión de crédito educativo** a través de la Caja de Ahorro y Crédito por crearse, teniendo en cuenta dos modalidades de crédito educativo; la primera dirigida a ampliar en cuotas mensuales el periodo de pago correspondiente a un semestre, durante el semestre en curso y la segunda destinada a otorgar periodos de amortización del crédito posteriores a la terminación de la carrera.
3. **Establecer condicionantes obligatorios** para conservar las becas socioeconómicas, como es el caso de asumir obligatoriamente un acompañamiento psicopedagógico todos/as y cada uno/a de los/as beneficiarios/as. También se podrá perder la beca si hubiere un informe de Bienestar Estudiantil que lo determine.



Por otra parte, la admisión requerirá de la asunción por parte del estudiante de un compromiso ambiental que suponga la siembra y cuidados a lo largo de la carrera de tres árboles nativos o adaptados a la zona.

- La **generación o modificación de la oferta** académica. Toda oferta académica posterior a la aprobación de este Modelo Pedagógico deberá ajustarse necesariamente a todas las consideraciones que se incluyen en el presente documento. El proceso de aprobación de nueva oferta académica debe asegurar la pertinencia de la misma de acuerdo a las condiciones, realidades y necesidades propias de la zona de influencia de la institución, para lo cual deberá tenerse presente la participación de representantes del sector socioeconómico relacionado con la carrera en cuestión, así como las opiniones de expertos, así como también de egresados y titulados de la institución.
- La **planificación curricular**. Al respecto de la planificación curricular deberemos tener en cuenta las siguientes consideraciones:
 1. Se mantendrán los componentes de docencia, práctico experimental o de aprendizaje activo y de autoaprendizaje, procurando en todos los casos que la relación entre el componente docente y los otros dos componentes sea de 1 a 1,5 o 1 a 2.
 2. La unidad básica de planificación curricular será la asignatura que podrá recaer bajo la responsabilidad de un profesor o un equipo de profesores.
 3. Se establecerá un componente de docencia semestral de 252 a 256 horas, modificable de acuerdo a las normas del CES.
 4. Las clases de un semestre se desarrollarán durante 18 a 20 semanas y se incluirán horas de actividades extracurriculares o de habilidades blandas en la planificación de los calendarios, hasta completarse 288 horas en calendarios semestrales.
 5. Las mallas seguirán una lógica transversal o semestral y una lógica horizontal; esta última, supondrá que se agrupan transversalmente las asignaturas de acuerdo a los núcleos estructurantes de la carrera.



6. La Titulación será un proceso continuo en el que el estudiante deberá demostrar una adecuada integración de los componentes curriculares que se vayan impartiendo y adquiriendo progresivamente a lo largo de la carrera. Para lo cual se realizarán evaluaciones intermedias (se recomienda que se realice semestralmente una evaluación y una complejiva al final de la carrera). Las evaluaciones se dirigirán específicamente a la adquisición de competencias básicas o profesionales. Existirá una alternativa de elección de los estudiantes al proceso de titulación por integración curricular que podrán realizar a lo largo de la carrera una preparación y proceso de investigación como Colaboradores de Investigación, para optar a esta alternativa el estudiante deberá demostrar que se encuentra en proceso o que ha alcanzado el nivel B1 en lengua inglesa.
7. Se deberán acompañar el cumplimiento de los compromisos de admisión a lo largo de todo el proceso de titulación.
 - La **planificación de núcleos estructurantes y de aula y las Áreas Académicas.**

Las asignaturas son las unidades básicas de organización curricular, pero existirán unidades de integración curricular transversales que implican varios periodos académicos distintos y de correquisitos, que se dan en un único periodo académico, de acuerdo a los núcleos estructurantes que configuran las mallas, los núcleos estructurantes comunes a dos o más carreras serán intercarreras. La Dirección Académica escogerá entre los profesores que impartan asignaturas dentro de cada núcleo estructurante o un Líder/esa de Núcleo. Los líderes/esas de núcleo deberán propiciar la reflexión y reorganización de **contenidos sumativos** de todas las asignaturas pertenecientes al núcleo, descubrir junto con los profesores las oportunidades de codocencia y la organización de la misma, también apoyarán en el proceso de evaluación por integración curricular en la Titulación.

Las áreas podrán desarrollar una o varias carreras del mismo o distinto grado y/o modalidad.

Las coordinaciones de área trabajarán en adhesión a la Dirección Académica, recurrirán y coordinarán a los/as líderes de núcleos estructurantes de sus respectivas



carreras para propiciar la integración curricular y su evaluación, además de informar al equipo de docentes y a los estudiantes de sus carreras de las disposiciones administrativas o académicas provenientes de órganos superiores, la recepción de quejas y sugerencias por parte de los/as estudiantes, el control y supervisión de la actividad académica realizada por su equipo de docentes, la elaboración de los informes de cumplimiento de sus respectivos profesores, la recepción, archivo y entrega a la Dirección, de todas las fuentes de verificación de la actividad académica desarrollada por sus docentes.

La planificación de aula comprenderá los siguientes componentes; 1.- Introducción: Presentación de asignatura, diagnóstico preliminar, presentación de materiales de estudio u autoaprendizaje, presentación de trabajos de aprendizaje activo; 2.- Contenidos curriculares; los contenidos a impartir por el profesor-tutor serán fundamentalmente prácticos orientados a la adquisición de competencias. 3.- Tutorías personalizadas y de evaluación del aprendizaje, las tutorías orientadas a la evaluación del aprendizaje práctico experimental y autoaprendizaje. 4.- Refuerzos. Las prácticas pueden desarrollarse o planificarse en el aula, laboratorios, talleres y otros ambientes microcurriculares.

- **Tutorías extracurriculares;** El profesor deberá destinar 1 hora cada dos semanas por cada hora de docencia a la realización de tutorías de carácter extracurricular, dichas tutorías deberán estar definidas a principios de curso y podrán desarrollarse de forma virtual o presencial, deberán realizarse preferentemente en horario no laboral, por lo que exigirán probablemente una reestructuración de los horarios de trabajo de los docentes. Las tutorías podrán ser unipersonales o por grupos de máximo 3 estudiantes.
- **El diagnóstico académico preliminar a nivel de aula.**

El diagnóstico preliminar se realizará al inicio de la asignatura, comprenderá el descubrimiento de los diversos niveles de partida de cada uno de los/as estudiantes, las ideas previas o concepciones erróneas de partida de los/as estudiantes, las habilidades y dificultades de aprendizaje de los estudiantes. Después



del diagnóstico se deberá corregir el silabo de la asignatura incorporando los descubrimientos aprendidos.

- La **planificación y ejecución de las Prácticas Activas** o del componente Práctico Experimental.

Este punto es uno de los más complejos de establecer, en este sentido abordaremos este aspecto destacando lo que no se deben considerar como trabajos de componente Práctico Experimental. Por ejemplo, los trabajos que suponen una recepción pasiva de conocimientos, meramente bibliográficos (Leer a Ventosa).

- La **evaluación al discente (estudiante).**

Que analizaremos con más detalle más adelante.

- La **cooperación entre** estudiantes y la cooperación **como estrategia de enseñanza- aprendizaje.**

Es importante renunciar a la competitividad en el proceso formativo dentro del aula para afianzar dinámicas de cooperación.

- La **representación y asociacionismo estudiantil.**

La PUCE AMAZONAS optará como visión a medio plazo por un modelo de democracia real fundamentado en los principios de la elección universal, con representación progresiva o escalonada sustentada en el dialogo bajo las metodologías del procedimiento parlamentario, canalizada a través de las agrupaciones estudiantiles de acción comunitaria y el personal contratado de acuerdo al Código Laboral vigente, así como de aquellos profesores ocasionales bajo contrato por servicios profesionales, que demuestren una trayectoria consolidada en la PUCE AMAZONAS .

Entendiendo como democracia real, progresiva escalonada como la que no es participada por medio de partidos conformados entorno a propuestas ideológicas partidistas, sino por la multiplicidad y diversidad de agrupaciones u organizaciones intermedias con las que se pueda ir conformando el tejido social, y en la que: el proceso de propuesta puede ser iniciado desde los individuos de la comunidad o por intermediación de sus asociaciones intermedias o, por último, por los/as representantes



electos; pero el proceso de reflexión es progresivo o escalonadamente llevado, en primera instancia por los individuos de la comunidad, preferentemente dentro de las asociaciones de carácter comunitario, que los agrupan; pasando posteriormente a los órganos que se crean en los que participen representantes de las mencionadas asociaciones de carácter comunitario; para en tercera instancia ser analizadas por los órganos estatutariamente competentes en cada uno de los asuntos a considerar, en tercer término el proceso de decisión se desarrollará en las instancias estatutariamente competentes, sobre la base de lo reflexionado en los estadios anteriores. Después del proceso de decisión cabe dar inicio a un nuevo proceso de propuesta.

Sin embargo, se considera que para llegar a un sistema o modelo de democracia real con elecciones universales por representación progresiva o escalonada y canalizada a través de agrupaciones estudiantiles, se requerirá de un periodo de transición.

Existirán Grupos o Asociaciones de Carácter Comunitario y otras agrupaciones estudiantiles.

Los Grupos o Asociaciones de Carácter Comunitario se constituirán exclusivamente por estudiantes, por libre adscripción de los/as mismos/as, debiendo tener fines delimitados y encaminados a alcanzar el bien común de la comunidad educativa y de la sociedad en su conjunto. Son, al mismo tiempo, órganos de representación intermedia de los estudiantes, foros en los que se produce libremente y entre iguales las deliberaciones, requeridas, sobre aspectos que afecten al conjunto de la comunidad educativa o extraeducativa, por lo que tendrán que estar conformadas por un mínimo de socios/as de 3 estudiantes y un máximo de 45. Fuera del límite máximo, la admisión de cualquier estudiante no podrá ser impedida, en ningún caso, por el resto de socios/as. Deberán contar con estatutos aprobados por el OCS previo informe favorable de la Dirección de Bienestar Estudiantil y Comunidad Educativa y de la Dirección de Vinculación con la Comunidad e Investigación. Sus fines deberán adscribirse y ser coherentes a los fines del PUCE AMAZONAS. Las decisiones concernientes a cada uno de los Grupos o Asociaciones de Carácter Comunitario, su



representación, su organización y sus actividades serán tomadas de forma democrática entre todos/as y cada uno/a de sus socios/as, cuyos votos deberán tener igual peso entre sí.

Las Otras Agrupaciones Estudiantiles las constituyen libremente grupos de estudiantes con la finalidad de que dicha agrupación pueda brindar un determinado servicio o actividad, por ejemplo, de entretenimiento, ocio, o deportiva, para beneficio, principalmente, de los mismos/as socios/as de la agrupación. Deberán, igualmente, contar con estatutos y ser aprobados por el OCS previo informe favorable de la Dirección de Bienestar Estudiantil y Comunidad Educativa. Las decisiones concernientes a la Agrupación Estudiantil serán tomadas de forma democrática entre todos /as sus asociados/as, cuyos votos deberán tener igual peso entre sí.

Todos los estudiantes deberán obligatoriamente participar como Socios/as en una Asociación de Carácter Comunitario y podrán pertenecer a otras, pero en calidad de Adscritos/as, no de Socios/as. Solo podrán votar en los procesos de Elección de Representantes Estudiantiles en su calidad de Socios, no teniendo voto dentro de las asociaciones y en dichos procesos los estudiantes Adscritos.

Un estudiante no podrá titularse si no hubiere estado asociado a Asociaciones de carácter comunitario el 80% del tiempo transcurrido desde la culminación de su primer periodo académico hasta el momento de su titulación, excluyendo únicamente los periodos en los que el estudiante hubiera presentado en Secretaria la correspondiente comunicación de abandono temporal de sus estudios.

La promoción de los Grupos o Asociaciones de Carácter Comunitario (ACC) deberá ser una política transversal de toda la institución y toda su comunidad educativa. La política afirmativa institucional deberá considerar la promoción de este tipo de agrupaciones estudiantiles. Se considera la participación en un Grupos o Asociaciones de Carácter Comunitario, como un derecho fundamental de los estudiantes y también como una obligación.

Para obtener la condición de socio, a los estudiantes o a las estudiantes se les facilitará un periodo de un semestre desde su primera matrícula.



Las actividades y proyectos que desarrollen los Grupos o Asociaciones de Carácter Comunitario podrán ser considerados computables como horas de prácticas preprofesionales; de acuerdo a la reglamentación siempre y cuando dichas actividades y prácticas consten dentro de proyectos de prácticas preprofesionales o de vinculación con la comunidad que hubieren sido presentados por las asociaciones y aprobados por el área de Prácticas Preprofesionales. En cualquier caso, las horas de Prácticas preprofesionales a computar por este procedimiento deberán ser mínimo de 50 horas para todos/as y cada uno de los estudiantes.

Igualmente se destinará una partida específica en los presupuestos anuales, como mínimo de un 1% de los presupuestos totales, para la promoción de proyectos de Grupos o Asociaciones de Carácter Comunitario, dicha partida se distribuirá de acuerdo a convocatorias específicas por una comisión constituida por las Direcciones de Investigación con la Vinculación con la Comunidad, Comunidad y Bienestar Estudiantil y Académico.

Se constituirá un Consejo de ACC, dicho Consejo estará constituido por un/una representante de cada una de los ACC estudiantiles aprobadas por el OCS, a su vez elegirá entre sus miembros a un/a representante de los/as estudiantes al OCS, por un periodo de 2 años, también emitirá cuantas propuestas considere dignas de poner en consideración del OCS o de cualquiera de los órganos de gobierno de la institución. Los representantes solo podrán votar por un/a candidato/a a Representante de los Estudiantes al Órgano Colegiado Superior, de acuerdo con lo decidido en la asamblea de socios en su respectiva Asociación. En cualquier caso, sus votos serán conformes a las decisiones y reflexiones realizadas en la asamblea de la asociación a la que represente.

- El **acompañamiento psicopedagógico y motivacional** a estudiantes y titulados
- El **acompañamiento metodológico y pedagógico a los docentes**
- La **formación continua a los/as docentes**
- La **codocencia y docencia por equipos**.



- La **evaluación al docente**
- La inclusión, desarrollo e **impartición de un eje transversal para la formación integral humana** de los estudiantes.

Todas las carreras deberán compartir un eje transversal de formación integral humana que será gestionado directamente por la Dirección de Bienestar Estudiantil y Comunidad Educativa, con el conocimiento de la Dirección Académica.

- **Participación de los subsistemas** educandos y educadores en la **Vinculación Comunitaria** Institucional. Unidades didácticas de conversión ecológica.
- **Participación de los subsistemas** educandos y educadores en la **Investigación** del centro.

COMPONENTES DE APRENDIZAJE – COMPONENTE DOCENTE

La docencia comprende, entre otras, las siguientes actividades:

- a. Impartición de clases presenciales, semipresenciales, híbridas y virtuales, de carácter teórico o práctico, en la institución o fuera de ella, bajo responsabilidad y dirección de la misma;
- b. Preparación y actualización de clases, seminarios, talleres, entre otros;
- c. Diseño y elaboración de libros, material didáctico, guías docentes o syllabus;
- d. Orientación y acompañamiento a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- e. Visitas de campo y docencia en servicio;
- f. Dirección, seguimiento y evaluación de prácticas y pasantías profesionales;
- g. Preparación, elaboración, aplicación y calificación de trabajos y prácticas;
- h. Dirección y tutoría de trabajos para la obtención del título, con excepción de tesis doctorales o de maestrías de investigación;
- i. Dirección y participación de proyectos de experimentación e innovación docente;
- j. Diseño e impartición de cursos de educación continua o de capacitación y actualización;



- k. Participación en actividades de proyectos sociales, artísticos, productivos y empresariales de vinculación con la sociedad articulados a la docencia e innovación educativa;
- l. Participación y organización de colectivos académicos de debate, capacitación o intercambio de experiencias de enseñanza; y,
- m. Uso pedagógico de la investigación y la sistematización como soporte o parte de la enseñanza.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN. La investigación estará direccionada por la Dirección de Investigación y Vinculación con la Comunidad comprende, entre otras, las siguientes:

- a. Diseño, dirección y ejecución de proyectos de investigación básica, aplicada, tecnológica y en artes, que supongan creación, innovación, difusión y transferencia de los resultados obtenidos;
- b. Realización de investigación para la recuperación, fortalecimiento y potenciación de los saberes ancestrales;
- c. Diseño, elaboración y puesta en marcha de metodologías, instrumentos, protocolos o procedimientos operativos o de investigación;
- d. Investigación realizada en laboratorios, centros documentales y demás instalaciones habilitadas para esta función, así como en entornos sociales y naturales:
 - 1. Asesoría, tutoría o dirección de tesis de grado de investigación;
 - 2. Participación en congresos, seminarios y conferencias para la presentación de avances y resultados de sus investigaciones;
 - 3. Diseño, gestión y participación en redes y programas de investigación local, nacional e internacional;
 - 4. Participación en comités o consejos académicos y editoriales de revistas científicas y académicas indexadas y de alto impacto científico o académico;
 - 5. Difusión de resultados de investigaciones a través de publicaciones,
 - 6. Vinculación con la sociedad a través de proyectos de investigación e innovación con fines sociales, artísticos, y/o productivos que direccionen al bien común.



ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN O GESTIÓN ACADÉMICA. Comprende entre otras, las siguientes:

1. La dirección y gestión de los procesos de docencia en sus distintos niveles de organización académica e institucional,
2. La organización o dirección de eventos académicos nacionales o internacionales,
3. Las actividades de dirección comprenden las realizadas por:
4. Prorector y Direcciones.
5. Coordinadores Académicos de las carreras.
6. Las actividades de gestión comprenden las realizadas por:
 - a. Responsables y miembros de los colectivos de apoyo académico, de prácticas y coordinadores. También se contemplará como actividades de dirección o gestión académica las que desempeñe el personal académico en los espacios de colaboración interinstitucional en los órganos que rigen el sistema de educación superior (CES y CEAACES), en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, así como en las comisiones de evaluación del desempeño del personal académico.

ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD. Se enmarcan dentro de las actividades de docencia, investigación o gestión académica, conforme a lo dispuesto en este reglamento y lo llevará la Dirección de Investigación y Vinculación con la Comunidad.

COMPROMISO INSTITUCIONAL. En el ámbito del compromiso institucional como aspectos a evaluarse está la participación en los procesos de cohesión y desarrollo de la comunidad académica y de la institución en los siguientes aspectos:

- a. Participación en reuniones institucionales.
- b. Organización, dirección y participación en iniciativas que fortalezcan la imagen institucional; y,
- c. Participación en actividades de cohesión de la comunidad académica.



EL COMPONENTE DOCENTE

Está guiado por el docente de principio a fin. Se desarrollan contenidos desde una dimensión eminentemente práctica, desde la que se anclan los mínimos contenidos teóricos. Éstos últimos se transversalizan.

EL DOCENTE APRENDE

Y aprende partiendo siempre de la práctica-realidad, desde donde llega a la teoría y lleva a todos y todas a ese “lugar”, “espacio”, “situación”, en la se produce un encuentro educativo intencional. Este aprendizaje docente puede llegar por otro camino: las clases invertidas, donde son los estudiantes quienes traen conocimientos que se ponen en discusión y nueva elaboración. En este punto, el docente no tiene miedo de no dominar los contenidos que traen los estudiantes, sino que previamente, los ha ido conduciendo para que se produzca una nueva amplitud en ellos, una nueva curiosidad, que será retroalimentada con una nueva experiencia y búsqueda. El docente aprende porque camina con los estudiantes como si se tratara de un paseo, donde se contempla, se detiene y se vuelve a caminar. Al volver, queda la necesidad de una nueva búsqueda.

El procedimiento práctico del docente implica que éste desglose los contenidos en competencias prácticas en cada una de las unidades o los temas. Además, relaciona con otros contenidos que no aparecen en el microcurrículum, pero que hacen relación a la carrera específica.

En esquema, esta primera parte del proceso quedaría así:



Figura 11

El docente aprende

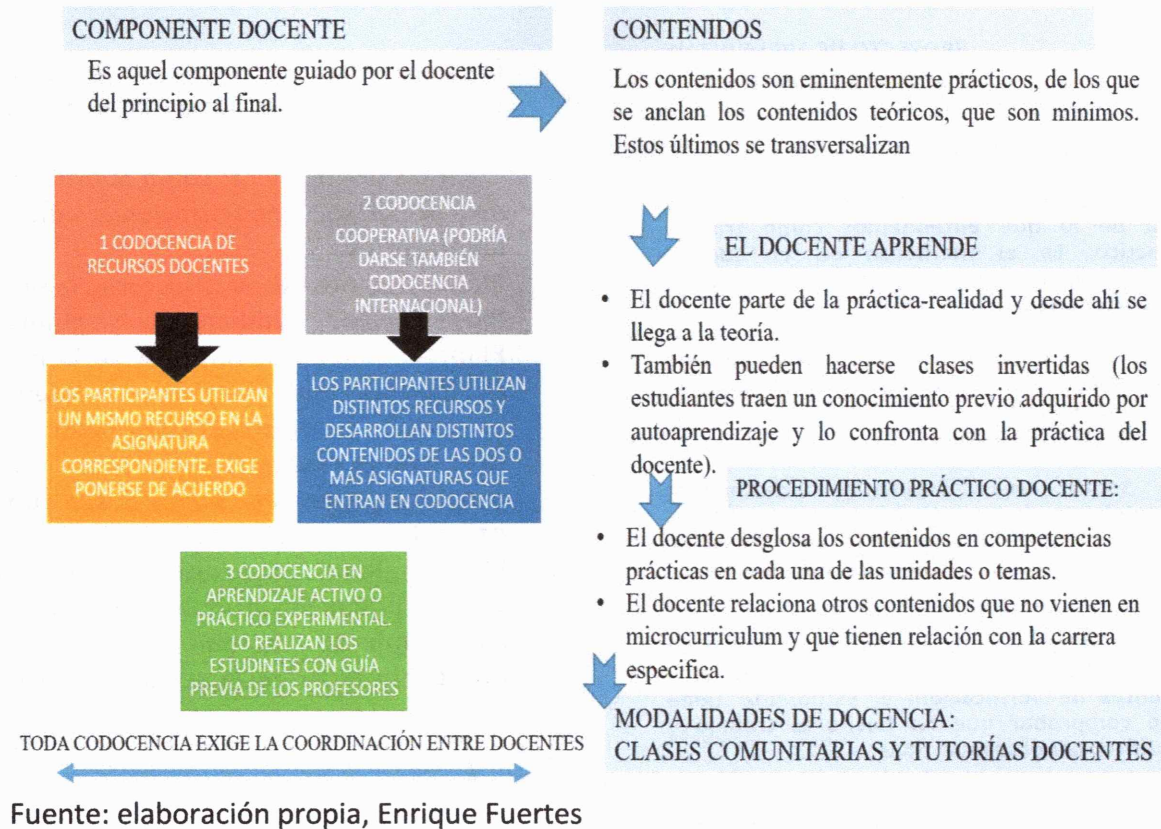


Figura 12

Modalidades de docencia

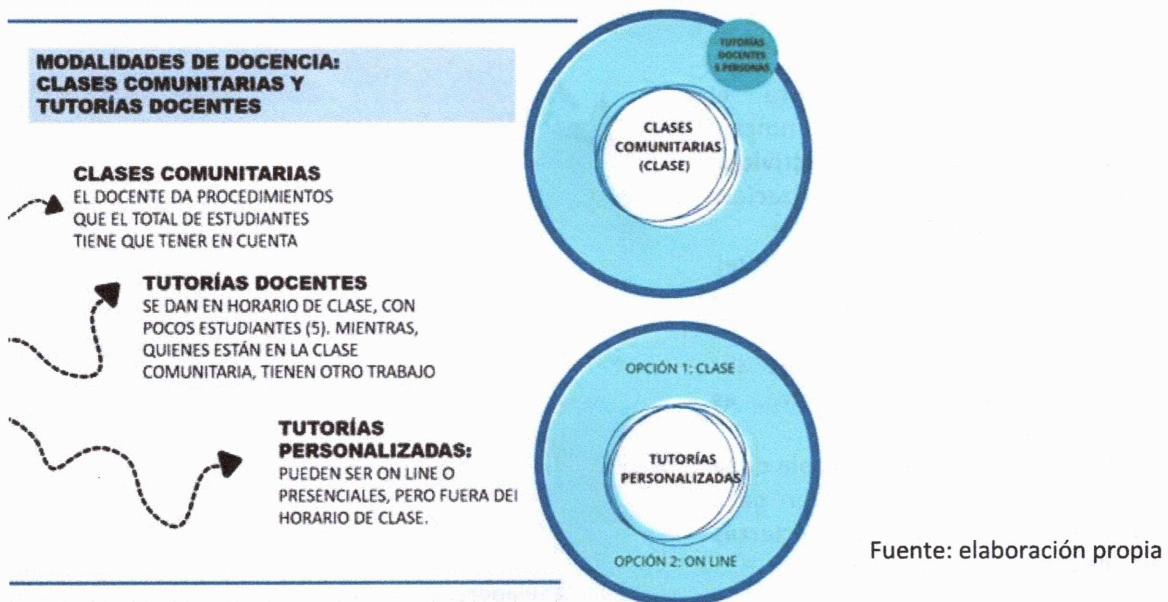




Figura 13

Modalidades de docencia.

PROYECTO DE APRENDIZAJE ACTIVO COMUNITARIO

Integra competencias de la asignatura.
El estudiante es el protagonista.

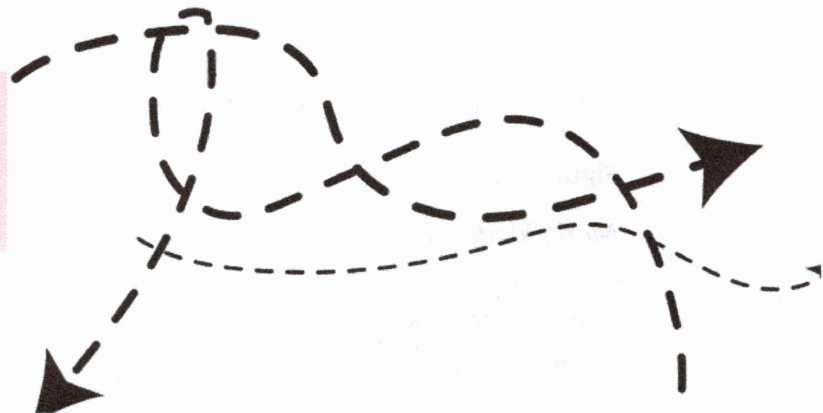
- Pone en práctica dichas competencias. Va más allá de lo que entendemos como trabajo práctico. Es el momento en el que el aprendizaje tiene repercusión en la comunidad de pertenencia.
- Debe ser un diseño que no compromete una sola competencia, sino varias. Por lo tanto, la práctica experimental se concretará en uno o al máximo dos trabajos.
- Al tener una implicación claramente comunitaria, la investigación que se realiza, tiene que ir a la comunidad de referencia, obtener distintos insumos, informaciones, etc...
- Debe suponer un número de horas similar en dedicación de las horas de aprendizaje activo.
- Fuentes de verificación: El estudiante tiene que comprobar que ha hecho el trabajo y justificar la horas invertidas.

AUTOAPRENDIZAJE (GRUPAL e INDIVIDUALIZADO)

- Es aquel que realiza íntegramente el estudiante, como en el caso del aprendizaje activo, pero el autoaprendizaje es una actividad específicamente de estudio, memorización, síntesis, análisis, profundización, etc.
- El docente entrega los materiales: manual, videos, audiovisuales y batería de preguntas para la plataforma.
- Tiene dos modalidades: una que puede ser grupal (afinidad, por ejemplo). La otra, es estrictamente individual.
- Fuentes de verificación: plataforma propia de la institución educativa, a la que acceden para estudiar, donde hay ciertos programas y ciertas preguntas que deben saber responder.

MODALIDADES DE DOCENCIA: CLASES COMUNITARIAS

1. **El papel del docente** es introducir en los contenidos que se tienen previstos, diagnóstico, conclusión.
2. **Caminos orientativos:** cómo abordar el desarrollo de la clase. Modelizaciones en talleres o laboratorios.
3. **Planteamiento desde la historia:** la humanidad ha ido resolviendo el dilema que se plantea.
4. **Planteamiento de imitación de lo natural:** cómo es posible que las aves vuelen, cómo el escarabajo pelotero arrastra pelota de estiércol, la fuerza de resistencia que opone un material al desplazamiento de otro, desde una realidad natural.
5. **Planteamiento emocional, experiencial:** lo que vivimos puede llevarnos a explicitar contenidos,...
6. **Planteamiento abordaje práctico instrumental:** fabricar la experiencia que se quiere estudiar.



Fuente: elaboración propia



EVALUACIÓN DE COMPONENTE DOCENTE, DEL PROYECTO DE APRENDIZAJE ACTIVO Y DEL AUTOAPRENDIZAJE

EVALUACIÓN AL DOCENTE

Estas modalidades de docencia, son diversas, pero interactúan y se interrelacionan entre sí. Implican un proceso de evaluación AL DOCENTE y a los estudiantes. En esquema, podríamos resumirlo de la siguiente manera:

Figura 14

Evaluación de componente docente del proyecto de aprendizaje activo y autoaprendizaje. Evaluación al docente.



EVALUACIÓN AL DOCENTE

Las evaluaciones serán grabadas. No se realizarán exámenes tradicionales, salvo en caso de sospecha de plagio o deshonestidad por parte del estudiante, en cuyo caso, el vicerrectorado académico exigirá una prueba teórica.

Fuente: elaboración propia



Los componentes de la evaluación integral del desempeño académico son los siguientes:

1. **Autoevaluación.** Es la evaluación que el personal académico realiza periódicamente sobre su trabajo y su desempeño académico.
2. **Coevaluación.** Es la evaluación que realizan pares académicos y directivos de la universidad.
3. **Heteroevaluación.** Es la evaluación que realizan los estudiantes sobre el proceso de aprendizaje impartido por el personal académico.

PONDERACIÓN. Las ponderaciones por componentes para la evaluación del desempeño docente se aplicarán en función del Reglamento de carrera y escalafón del personal académico del Sistema de Educación Superior que menciona “que cada componente de evaluación será definido por las IES en el ejercicio de su autonomía responsable” y se establecerá lo siguiente:

- a. **Para las actividades de docencia:** autoevaluación 10%; coevaluación 70%; y heteroevaluación 20%.
- b. **Para las actividades de investigación:** autoevaluación 10%; coevaluación de pares 90% (de los cuales, el 50% evaluación de pares y 40% corresponde a los directivos).
- c. **Para las actividades de dirección o gestión académica:** autoevaluación 10% y directivos 60%; y heteroevaluación 30%.

PROCESO Y APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE

Los instrumentos:

La **Autoevaluación, Heteroevaluación y la Coevaluación** se realizarán mediante instrumentos, cuyos formatos de carácter general serán diseñados y aplicados por las Direcciones tanto Académica como de Investigación y Vinculación Comunitaria, y Coordinadores Académicos de las respectivas Unidades Académicas.

Los actores del proceso: Para la evaluación integral del desempeño académico se identifican los siguientes actores:

- a. Para el proceso de autoevaluación son los miembros del personal académico.



- b. Para el proceso de Heteroevaluación son todos los estudiantes legalmente matriculados.
- c. Para el proceso de Coevaluación son la Dirección Académica, de Investigación y Vinculación con la Comunidad, coordinadores académicos y/o delegados de las Direcciones.
- d. Para el proceso de Coevaluación:
 - a. **Las actividades de docencia:** Una comisión de evaluación conformada por pares académicos y los Coordinadores o su delegado de cada Unidad Académica.
 - b. **Para actividades de investigación:** Una comisión de evaluación conformada por pares académicos que realicen actividad de investigación delegados por la Dirección de Investigación y Vinculación con la comunidad.
 - c. **Las actividades de dirección o gestión académica:** Los actores del proceso se determinarán de la siguiente manera:
 - ✓ Prorector
 - ✓ Dirección Académica
 - ✓ Coordinadores Académicos

LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN

PROGRAMACIÓN: La Dirección Académica en coordinación con las Coordinaciones Académicas programarán los periodos para la evaluación integral del desempeño docente.

CONVOCATORIA: La Dirección Académico es responsable de la convocatoria en coordinación con las Coordinaciones Académicas, supervisará y ejecutará el proceso de evaluación.

APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS: La Dirección Académica establecerá el cronograma de las fases de evaluación y aplicación de los instrumentos correspondientes:



a) PRIMERA FASE:

El docente procede a la **AUTOEVALUACIÓN**, utilizando el siguiente instrumento:

- ✓ **Instrumento 1. AUTOEVALUACIÓN DEL DOCENTE;** todos los docentes deberán rellenar en el sistema, de forma completa, el formulario de autoevaluación, posteriormente deberán imprimir dicho formulario, firmarlo y entregarlo a la Dirección Académica quién deberá constar el recibido y entregar a secretaría para su correspondiente archivo. El no entregar, en tiempo y forma debidos, el formulario de autoevaluación será considerado como una falta grave y requerirá de una sanción equivalente de un salario básico.

b) SEGUNDA FASE:

Se procede a la HETEROEVALUACIÓN, utilizando los siguientes instrumentos:

- ✓ **Instrumento 2.** Es obligatorio para los estudiantes rellenar los formularios de **Heteroevaluación** de sus profesores de cada asignatura en el periodo académico anterior, los estudiantes que no realicen la evaluación en el tiempo y forma establecidos no podrán matricularse en el siguiente periodo académico y en el caso que por error esta matrícula se hubiere cumplimentado esta quedará irrevocablemente anulada.

c) TERCERA FASE:

Se procede a la COEVALUACIÓN, La comisión de Coevaluación de cada una de las carreras se constituirá por el/la Rector/a, el/la Dirección Académico y el Coordinador de la Carrera en cuestión y por dos pares elegidos por el Rector/a. En el caso de que se evalúe a cualquiera de los miembros de la comisión este deberá ausentarse de la deliberación y correspondiente relleno y firma de los documentos.

- ✓ **Instrumento 3.** El formulario de Coevaluación será realizado por la Dirección Académica y ratificado por el Rector/a. La comisión deberá acudir a una clase del profesor sin previo aviso y en la misma cada miembro de la comisión rellenará el formulario designado en una plataforma informática establecida.

d) CUARTA FASE:

Con los resultados del sistema informático se promediará los resultados de la Coevaluación y se procederá a la elaboración del perfil de calidad individual y general



del docente, dicho informe resultante será firmado por la comisión de Coevaluación y posteriormente por el docente.

e) QUINTA FASE:

Corresponde a la Dirección Académica, elaborar y ejecutar el plan de mejoramiento del desempeño docente, cuyos resultados serán valorados en un proceso que genera un nuevo ciclo, toda vez que la evaluación del desempeño docente es de carácter semestral.

PERIODICIDAD: La evaluación integral del desempeño docente se aplicará semestralmente.

La Dirección Académica una vez revisado y aprobado por parte del Prorector/a en el término de quince días, lo remitirá al Órgano Colegiado Superior por intermedio del mismo, con las recomendaciones y/o sugerencias pertinentes, para su conocimiento y aprobación.

RECURSO DE APELACIÓN: El personal académico que no esté de acuerdo con el resultado de su evaluación integral podrá apelar ante el Órgano Colegiado Superior en el término de diez días desde la notificación. Dicho Órgano Colegiado Superior en el término máximo de veinte días emitirá una resolución definitiva, en mérito de lo actuado.

ESTÍMULOS, FALTAS Y SANCIONES: La universidad podrá premiar a su personal académico por sus especiales méritos académicos a través de distinciones, condecoraciones o medallas; tal como lo establece el Art. 302 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.

FALTAS Y SANCIONES: Se considerarán faltas al incumplimiento de las obligaciones establecidas en el reglamento de evaluación integral del desempeño docente, la inasistencia a los procesos de capacitación pedagógica obligatoria, que exige la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, expedido por el CES, el Estatuto de PUCE Amazonas, este Reglamento y demás normativa existente al respecto; y, las sanciones se establecerán de acuerdo a lo normado en el Reglamento de Sanciones y demás normativa al respecto.



PLAN DE SUPERACIÓN: Todos los docentes deberán participar y aprobar los cursos de capacitación organizados por la institución.

Cada docente emitirá una copia del certificado de los cursos aprobados a la Unidad de Talento Humano para su archivo en el expediente personal del docente.

DE LOS RANGOS: La evaluación integral anual del desempeño docente, atenderá a los siguientes rangos:

- **Muy Satisfactorio**, cuando el resultado de la evaluación sea mayor o igual a noventa (90) y menor o igual a cien (100) puntos entre el promedio de todas las evaluaciones.
- **Satisfactorio**, cuando el resultado de la evaluación sea mayor o igual a setenta (70) y menor o igual a ochenta y nueve (89) puntos.
- **Poco satisfactorio**, cuando el resultado de la evaluación sea mayor o igual a sesenta (60) y menor o igual a sesenta y nueve (69) puntos.
- **No satisfactorio**, cuando el resultado de la evaluación sea menor a sesenta (60) puntos.

De los estímulos y sanciones: En dependencia de los resultados de la evaluación integral al desempeño docente los estímulos y sanciones atenderán a lo establecido en los reglamentos respectivos de la Institución.

COMPONENTES DEL APRENDIZAJE

COMPONENTE PROFESIONALIZANTE



La formación de las capacidades prácticas profesionales y de vinculación comunitaria

apunta a fortalecer los conocimientos, habilidades del pensamiento y destrezas del estudiante adquiridas durante su carrera, por esa razón dedicamos especial atención al proceso integral de su ejecución, efecto y calidad; este innovador modelo permite un aporte directo de la institución en el proceso formativo del estudiante, además de resaltar el aporte de la institución hacia la comunidad al generar y ejecutar proyectos direccionados a los derechos de la población de Sucumbíos.



Se asegura que la vinculación de todos los estudiantes matriculados en prácticas por medio de proyectos que reúnen las características adecuadas para el desarrollo de sus componentes, además de contar con coordinadores de prácticas que realizan un seguimiento, control y evaluación adecuados de la formación práctica pre profesional y de vinculación.

La institución posee una modalidad de entorno de prácticas presenciales en la que los estudiantes asisten regularmente a sus actividades previamente planificadas, bajo la supervisión de sus coordinadores de prácticas.

Todas las prácticas se realizan bajo un proyecto el cual deberá establecer claramente la finalidad y sus actividades específicas.

Prácticas herramientas y procedimientos de la profesión (HPP).- Son las prácticas tradicionalmente conocidas como pre profesionales y pueden identificarse porque el estudiante deberá utilizar herramientas o destrezas proporcionadas por su carrera.

Prácticas de vinculación comunitaria. - Las prácticas de vinculación con la comunidad estarán compuestas por actividades que promuevan el desarrollo de nuestras comunidades, implicando el uso de herramientas específicas de la carrera.

Contará con talleres de formación profesional que tienen como objetivo contribuir a la formación de los jóvenes autónomos, reflexivos, que estén en constante renovación y sean portadores del espíritu de la institución al que ejecutar sus prácticas en espacios de la comunidad.

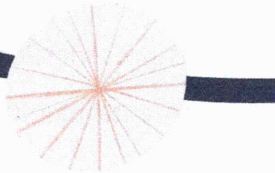
Los estudiantes se presentarán a una constante evaluación de su desempeño demostrando sus habilidades profesionales por medio de defensas antes de iniciar sus prácticas y al finalizar, lo realizarán ante tribunales conformados por los coordinadores, tutores y el área académica.

Este proceso de evaluación oral se realiza para asegurar la adquisición de sus competencias en las distintas experiencias de prácticas de la profesión.



COMPONENTE DEL APRENDIZAJE

COMPONENTE DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



La Integración curricular permite validar los conocimientos, habilidades y desempeños adquiridos en cada carrera principalmente para solucionar problemas, dilemas o desafíos de la profesión. Se concretan en dos opciones:

1. **Desarrollo de un trabajo de integración curricular en modalidad investigación aplicada o**
2. **Aprobación de un examen complejo.**

El trabajo de integración curricular consiste en una propuesta innovadora que contiene como mínimo una investigación exploratoria y diagnóstica, base conceptual y conclusiones y referencias. Las investigaciones están orientadas a alcanzar generación, adaptación o aplicación creativa de conocimiento, que permite integrar la teoría con la realidad y la práctica profesional.

El trabajo finalmente se evalúa ante miembros de tribunal conformados por profesionales con criterios técnicos, visión social y humanística alineados al sistema pedagógico.

El examen complejo es teórico-práctico, que dispone el mismo nivel de complejidad, preparación y demostración de competencias, habilidades, destrezas y desempeños que los exigidos en los trabajos de integración curricular.

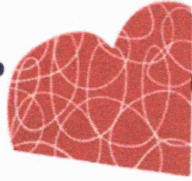
El componente práctico se evalúa a través de pruebas de validación de competencias: se aplica con el objetivo de que se demuestren las destrezas y competencias actitudinales in situ y medir los resultados de los aprendizajes adquiridos por los estudiantes.

Proceso de la Unidad de Integración curricular

- Se realizarán Pruebas de Validación de Competencias de Integración Curricular Semestrales (PVC). Si un estudiante aprueba todos los semestres las pruebas de validación de competencias en la integración curricular anteriores al último semestre, puede solicitar la exoneración de los mismos en el examen complejo final.



**COMPONENTE
DEL APRENDIZAJE**
ACOMPANIAMIENTO
PEDAGÓGICO,
PSICOLÓGICO Y
EMOCIONAL



- Los estudiantes que solicitaran la modalidad de titulación por examen complejo deberán realizar y aprobar, en todo caso, los talleres de preparación que en cada carrera se establezcan.
- Los estudiantes que aprueben más del 70 % de las pruebas de validación de competencias de integración curricular y que opten por realizar la modalidad de titulación por investigación no deberán realizar los talleres de preparación para la titulación.
- Aquellos estudiantes que elijan la modalidad de titulación por investigación y que no tengan aprobados más del 70% de las pruebas de validación de competencias semestrales, deberán cursar y aprobar los talleres para la titulación.
- Los talleres para la preparación de la titulación se podrán aprobar en tres convocatorias sucesivas para cada taller.
- La realización de las PVC es compromiso ineludible para poder matricularse en el siguiente semestre.
- En el caso de que alguien suspenda alguna asignatura, tendrá que repetir dicha asignatura o asignaturas en el siguiente semestre y no podrá las PVC hasta que no la apruebe.

Acompañamiento Psicopedagógico, Orientación Vocacional y Profesional:

Idealmente, se espera que durante la formación del bachillerato las-os estudiantes pasen por un proceso de reflexión sobre sus gustos, preguntas, inclinaciones, habilidades y destrezas que conduzca la elección previa de su carrera. No obstante, en la realidad, el proceso generalmente no se da así. Sin embargo, muchos estudiantes enfrentan sus carreras desconociendo las implicaciones de estudiarlas y para qué sirven. “Sólo aspiran lograrlo por comentarios que responden más a valores sociales que a reflexiones informadas sobre las mismas; siendo este probablemente el factor de mayor



peso, pues el desconocimiento va a producir desconcierto entre los aspirantes que, “desubicados”, no sabrán qué hacer” (José Manuel y Alex).

La población joven en Sucumbíos y en la Amazonía ecuatoriana, viven situaciones de rezago que tiene consecuencias que van más allá de lo meramente académico y repercute en la autoestima de las-os estudiantes.

Es importante entender que el contexto en el que estamos inmersos se caracteriza por las pocas ofertas de formación educativa a nivel superior, sumado a los altos índices de pobreza propios de la Amazonía; todo esto hace que existan pocas opciones y perspectivas de futuro para la comunidad, especialmente para la población juvenil. Este contexto de fracturas estructurales ubica a nuestra institución ante el enorme reto de brindar una educación que vaya más allá de ofrecer un título de tercer nivel; una educación que se defina como una oportunidad de desarrollo no sólo personal, sino también comunitario y social. Desde esta perspectiva, la orientación vocacional que ofrecemos demanda un acompañamiento humano y situado, que tome en cuenta quiénes son nuestras-os estudiantes, las fracturas y vacíos traen consigo, no solo a nivel académico, sino también mental y emocional.

Desde esta perspectiva, nos hemos planteado **la orientación vocacional como un proceso continuo y activo** que va en consonancia con el Proyecto de Vida del estudiantado. Consideramos que una formación académica y profesional que no esté articulada con el sentido de la vida de los-as estudiantes, no permite el desarrollo humano en toda su integralidad. Además, contribuye al fortalecimiento de dicotomías entre el saber y el ser, las cuales tienden a deshumanizar y a crear fracturas ontológicas en la comunidad estudiantil. Es por esto que nuestra institución quiere acompañar procesos que no solo cuestionan la formación académica mercantilista y competitiva o meritocrática.

La **orientación vocacional acompaña** al estudiantado en la transformación de sus preguntas fundamentales como seres humanos; promover espacios para desarmar los prejuicios e ideas preconcebidas que promueven la individualidad y la competencia. Se espera que este proceso aporte a fortalecer la identidad institucional, la cual parte de una sincera comunión con la naturaleza que nos rodea. Lo cual implica cuestionar el



antropocentrismo propio de los centros de formación profesional tradicionales, para pensar en profesionales al servicio del desarrollo comunitario, ambiental y social de nuestra región.

Figura 15

Orientación vocacional y acompañamiento

ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

OBJETIVO

Contribuir al proceso de elección de una carrera universitaria mediante la aplicación del test de orientación vocacional CHASIDE con la finalidad de prevenir la deserción académica y ser cause para que desarrollen su proyecto de vida al servicio del bien común.

El test CHASIDE contiene 98 preguntas para adolescentes y adultos que deseen valorar sus intereses y aptitudes vocacionales.

Mediante una entrevista semi estructurada grupal o individual se considera las opciones de carreras a estudiar. En este sentido, la orientación vocacional y profesional se fundamenta en cinco aspectos:



- 1** Inducción de la oferta académica de PUCE Amazonas.
- 2** Entrevista de intereses, habilidades, aptitudes y su proyecto de vida (grupal o individual).
- 3** Aplicación test CHASIDE.
- 4** Análisis integral: Inducción+ Entrevista +Test Chaside + Contexto del estudiante = Elección de carrera y formación de su proyecto de vida.
- 5** Seguimiento

Fuente: elaboración propia



NOMBRE: EDAD: FECHA: _

- A. Lee atentamente cada pregunta.
- B. Marca únicamente la pregunta que contestes afirmativamente.
- C. Lee todas las preguntas sin omitir ninguna.

Tabla 1 C	
¿Aceptarías trabajar escribiendo artículos en la sección económica de un periódico?	
¿Puedes establecer la diferencia conceptual entre macroeconomía y microeconomía?	
¿Si te convocara tu equipo preferido para planificar, organizar y dirigir un campo de deportes, aceptarías?	
¿Te gustaría realizar una investigación que contribuyera a hacer más justa la distribución de la riqueza?	
¿En un equipo de trabajo prefieres el rol de coordinador?	
¿Dirigirías el área de importación y exportación de una empresa?	
¿Te costearías tus estudios trabajando en una auditoría?	
¿Te resultaría gratificante ser asesor contable en una empresa reconocida?	
¿Sabes qué es el PRODUCTO INTERNO BRUTO	
¿Si una gran empresa solicita un profesional como gerente comercial, te sentirías a gusto desempeñando ese rol?	
TOTAL INTERÉS	
¿Te ofrecerías para organizar la despedida de soltero (a) de uno de tus amigos?	
¿Organizas tu dinero de manera que te alcance para todos tus gastos?	
¿Distribuyes tu horario adecuadamente para poder hacer todo lo planeado?	
¿Te resulta fácil coordinar un grupo de trabajo?	
TOTAL APTITUD	

Tabla 2 H	
¿Te gustaría trabajar con niños?	
¿Elegirías una carrera cuyo instrumento de trabajo fuere la utilización de un idioma extranjero?	
¿Dedicarías parte de tu tiempo para ayudar a personas de zonas vulnerables?	
¿Te ofrecerías para explicar a tus compañeros un determinado tema que ellos no entendieron?	
¿Pasarías varias horas leyendo un libro de tu interés?	
¿Te interesan los temas relacionados al pasado y a la evolución del hombre?	
¿Participarías de una investigación sobre la violencia en el fútbol (las barras bravas)?	
¿Descubriste algún filósofo o escritor que haya expresado tus mismas ideas antes?	
¿La libertad y la justicia son valores importantes en tu vida?	
¿Lucharías por una causa justa hasta las últimas consecuencias?	
TOTAL INTERÉS	
¿Consideras importante que desde la escuela primaria se fomente la actitud crítica y la participación activa?	
¿Preservar las raíces culturales de nuestro país, te parece importante y necesario?	
¿En una discusión entre amigos te ofreces como mediador?	
¿Eres de los que defienden causas perdidas?	
TOTAL APTITUD	



TABLA 3 A	
¿Te gustaría dirigir un proyecto de urbanización en tu barrio?	
¿Te atrae armar rompecabezas?	
¿Eres el que pone un toque de alegría en las fiestas?	
¿Disfrutas trabajando con arcilla o plastilina?	
¿Fuera de los horarios escolares, dedicas algún día a la semana practicar algún deporte o actividad física?	
¿Tolerarías empezar tantas veces como fuere necesario hasta obtener el logro deseado?	
¿Cuando estás en un grupo de trabajo, te agrada producir ideas originales y que sean tenidas en cuenta?	
¿Desearías que te regalen algún instrumento musical para tu cumpleaños?	
¿Harías el afiche para una campaña de prevención del SIDA?	
¿Cuando eliges tu ropa o decoras un ambiente, tienes en cuenta la combinación de los colores, las telas o el estilo de los muebles?	
TOTAL INTERÉS	
¿Crees que los detalles son tan importantes como el todo?	
¿Te gusta más el trabajo manual que el trabajo intelectual?	
¿Harías un nuevo diseño de una prenda pasada de moda, ante una reunión imprevista?	
¿Dirigirías un grupo de teatro independiente?	
TOTAL APTITUD	

TABLA 4 S	
¿Ante un llamado solidario, te ofrecerías para cuidar a un enfermo?	
¿Escuchas atentamente los problemas que tienen tus amigos?	
¿Convinces fácilmente a otras personas sobre la validez de tus argumentos?	
¿Te sentirías a gusto trabajando en un ambiente hospitalario?	
¿Participarías en una campaña de prevención contra el virus AH1N1?	
¿Te gustaría hacer un curso de primeros auxilios?	
¿Acostumbra a leer revistas relacionadas con los últimos avances científicos y tecnológicos en el área de salud?	
¿Te gustaría investigar sobre alguna nueva vacuna?	
¿Te resulta interesante el estudio de las ciencias naturales?	
¿Ante una emergencia epidémica, participarías en una campaña brindando tu ayuda?	
TOTAL INTERES	
¿Consideras que la salud pública debe ser prioritaria, gratuita y eficiente para todos?	
¿Estarías dispuesto a renunciar a un momento placentero para ofrecer tu servicio como profesional?	
¿Ayudas habitualmente a personas invidentes a cruzar la calle?	
¿A una posición negativa siempre planteas un pensamiento positivo?	
TOTAL APTITUD	



TABLA 5 I	
¿Te gustaría trabajar como profesional dirigiendo la construcción de una empresa hidroeléctrica?	
¿Cuando eras pequeño, te interesaba saber cómo estaban contruidos tus juguetes?	
¿Cuando tienes que resolver un problema matemático, perseveras hasta encontrar la solución?	
¿Entablas una relación casi personal con tu computador?	
¿Te ofrecerías para colaborar como voluntario en la NASA?	
¿Harías un curso para aprender a fabricar los instrumentos y/o piezas de las máquinas o aparatos con que trabajas?	
¿Te incluirías en un proyecto nacional de desarrollo de la principal fuente de recursos de tu ciudad?	
¿Cuando se daña un electrodoméstico rápidamente te ofreces para arreglarlo repararlo?	
¿Te gustaría investigar científicamente sobre cultivos agrícolas?	
¿Enviarías tu hoja de vida a una empresa automotriz que solicita gente para su área de producción?	
	TOTAL INTERES
¿Planificas detalladamente tus trabajos antes de empezar?	
¿Crees que tus ideas son importantes, y haces todo lo posible para ponerlas en práctica?	
¿Trabajar con objetos te resulta más gratificante que trabajar con personas?	
¿Eres exigente y crítico con tu equipo de trabajo?	
	TOTAL APTITUD

TABLA 6 D	
¿Participarías en un grupo de defensa internacional dentro de alguna fuerza armada?	
¿Te dedicarías a ayudar a personas accidentadas o atacadas por asaltantes?	
¿Participarías como profesional en un espectáculo de acrobacia aérea?	
¿Te gustaría participar para mantener el orden ante grandes desórdenes o catástrofes?	
¿Aceptarías que las mujeres formaran parte de las fuerzas armadas bajo las mismas condiciones que los hombres?	
¿Te interesan las actividades de mucha acción y de reacción rápida en situaciones imprevistas y de peligro?	
¿Elegirías una profesión en la que tuvieras que estar algunos meses alejado de tu familia?	
¿Aceptarías colaborar con el cumplimiento de las normas en lugares públicos?	
¿Te gustaría realizar tareas auxiliares en un avión o aeronave, como izado velas, pintura y conservación de casco, arreglos de averías, conservación de motores?	
¿Estás de acuerdo con la formación de un cuerpo de soldados profesionales?	
	TOTAL INTERES
¿Usar uniforme te hace sentir distinto, importante?	
¿Crees que el país debe poseer la más alta tecnología armamentista, a cualquier precio?	
¿Ante una situación de emergencia, actúas rápidamente?	
¿Arriesgarías tu vida para salvar la vida de otro que no conoces?	
	TOTAL APTITUD



TABLA 7 E	
¿Sabes responder qué significa ADN Y ARN?	
¿Te atrae investigar sobre los misterios del universo, por ejemplo, los agujeros negros?	
¿Estás informado sobre nuevos descubrimientos que se están realizando sobre la Teoría del Big-Bang?	
¿Te gustaría crear nuevas técnicas para descubrir las patologías de algunas enfermedades a través del microscopio?	
¿Te incluirías en un proyecto de investigación de los movimientos sísmicos y sus consecuencias?	
¿Te gustaría trabajar en un laboratorio mientras estudias?	
¿Te radicarías en una zona agrícola-ganadera para desarrollar tus actividades como profesional?	
¿Formarías parte de un equipo de trabajo orientado a la preservación de la flora y la fauna en extinción?	
¿Aceptarías hacer una práctica rentada en industria de productos alimenticios, en el sector de control de calidad?	
¿Visitarías un observatorio astronómico para conocer en acción el funcionamiento de los aparatos?	
TOTAL INTERES	
¿El trabajo individual te resulta más rápido y efectivo que el trabajo grupal?	
¿Te interesan más los misterios de la naturaleza que los secretos de la tecnología?	
¿Te inhibes al entrar a un lugar nuevo con gente desconocida?	
¿Tienes interés por saber cuáles son las causas que determinan ciertos fenómenos, aunque saberlo no ocurra en tu vida?	
TOTAL APTITUD	

HOJA DE INTERPRETACIÓN

	INTERÉS	APTITUD
TABLA 1 C		
TABLA 2 H		
TABLA 3 A		
TABLA 4 S		
TABLA 5 I		
TABLA 6 D		
TABLA 7 E		



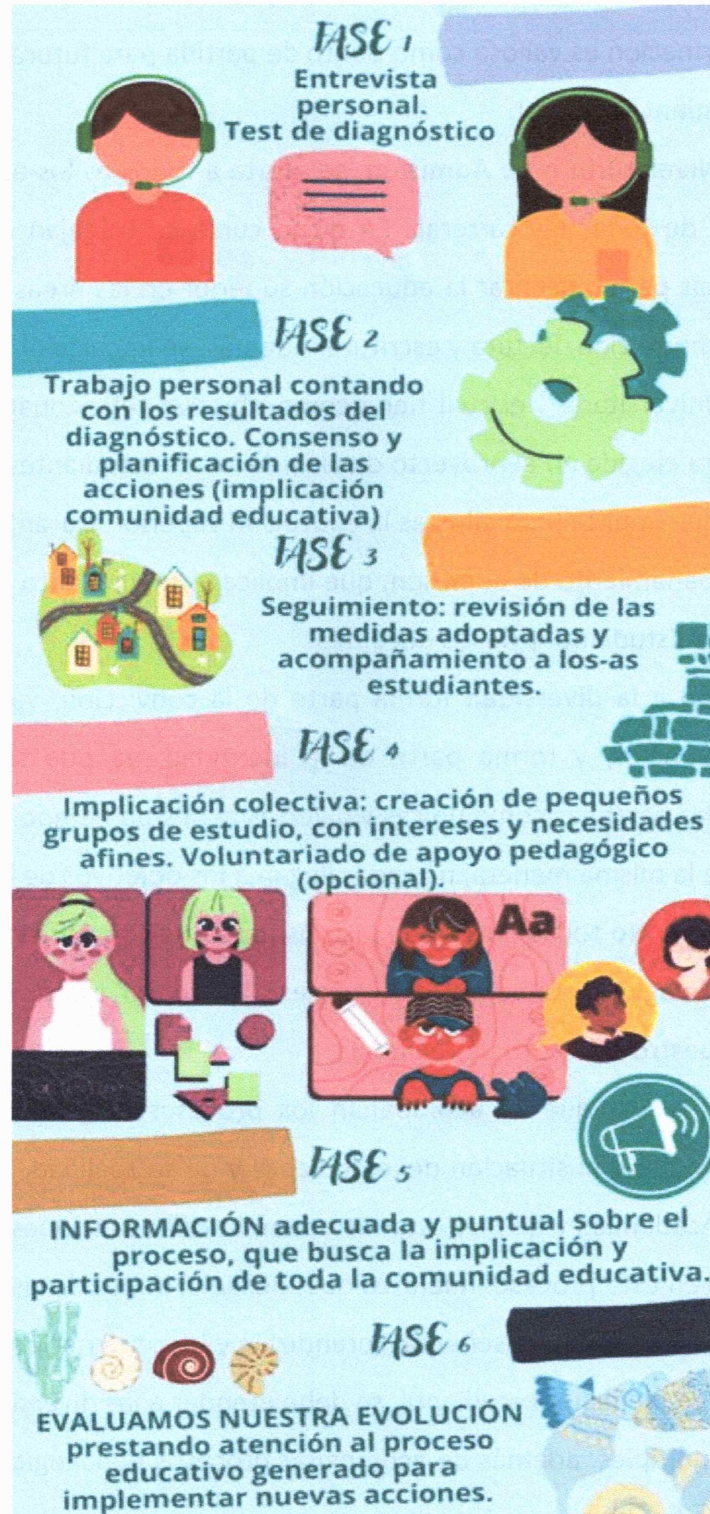
INTERÉS Y APTITUD		
TABLA 1 C	ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y ECONÓMICAS	Administración de empresas, Administración de instituciones de servicio, Administración de mercados. Economía y finanzas internacionales., Administración de negocios., Contabilidad
TABLA 2 H	HUMANÍSTICAS, CIENCIAS JURÍDICAS Y CIENCIAS SOCIALES	Sociología, Psicología. Antropología. Trabajo Social Comunicación Social y periodismo, Filosofía. Ciencias políticas, Derecho, Ciencias forenses.
TABLA 3 A	ARTÍSTICAS	Música, Artes plásticas, Teatro, Dibujo
TABLA 4 S	CIENCIAS DE LA SALUD	Medicina, Bacteriología, Enfermería, Odontología, Optometría, Fisioterapia, Fonoaudiología, Nutrición y dietética, Terapia ocupacional – respiratoria
TABLA 5 I	INGENIERÍAS, CARRERAS TÉCNICAS Y COMPUTACIÓN	INGENIERIA: financiera, Industrial, Informática, Eléctrica, Ingeniería de Mercados, Petróleos, Química, Mecánica, Alimentos , Civil, Ambiental , Agrícola , Materiales, Telecomunicaciones, Arquitectura - Diseño gráfico, Geología TECNOLOGIAS: Técnicos en enfermería , Técnicos en mecánica, Técnicos en contabilidad, Técnicos en periodismo, Técnicos en Recursos Humanos, Técnico Profesional en Realización y Producción en T.V., Tecnólogo en Sistemas Tecnólogo en Gestión Financiera Tecnólogo en Salud Ocupacional
TABLA 6 D	DEFENSA Y SEGURIDAD	Carrera militar y de policía, Oficiales y suboficiales del ejército, la armada y la fuerza aérea, Oficiales y suboficiales de la policía nacional
TABLA 7 E	CIENCIAS AGRARIAS DE LA NATURALEZA, ZOOLOGICAS Y BIOLÓGICAS	Biología, Zoología, Zootecnia, Agronomía, Veterinaria

Fuente: elaboración propia, adaptado de Chaside.



Figura 16

Esquema de un acompañamiento vocacional sistémico



Fuente: elaboración propia



Una vez que el candidato-a realiza el test, se le comunican los resultados del mismo. Esta información es valiosa como punto de partida para futuras intervenciones en el **acompañamiento integral**.

El **Curso Nivelatorio o de Admisión**, se oferta a todos-as los-as estudiantes de primer semestre de todas las carreras. En dicho curso se trabajan conocimientos y habilidades básicas para enfrentar la educación superior en las áreas de matemática, investigación, computación, lectura y escritura. Además, se imparte el curso: "Proyecto de Vida y Vida Universitaria", el cual tiene como objetivo reflexionar sobre cómo se enmarca la carrera elegida en el proyecto de vida de los-as estudiantes y cuáles son los cambios y retos que implica para ellos-as la educación superior. Durante dos semestres realizan el Acompañamiento de admisión, que implica el seguimiento permanente por parte de Bienestar Estudiantil y de los docentes.

La atención a la diversidad forma parte de la convicción, valores y también prácticas institucionales, y forma parte de la identidad, ya que se parte de una comprensión de las personas como únicas y diversas al mismo tiempo. Por lo tanto, no todas conocen de la misma manera, no todas llegan a los objetivos de la Educación por los mismos caminos. No todas parten de las mismas condiciones físicas, económicas, emocionales, psicológicas, ambientales y sociales. Considerar esa diversidad es parte constitutiva de nuestro concepto de realidad.

La manera en la que se acompañan los procesos exige cercanía, empatía, conocimiento ajustado a la situación del estudiante y de su realidad. Por lo tanto, los Vicerrectorados Académico y de Bienestar Estudiantil tienen funciones diferentes pero complementarias en este proceso: mientras que, desde el punto de vista académico se debe garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la coordinación docente, desde el punto de vista de bienestar estudiantil, se debe atender a las diversidades y trabajar las inteligencias múltiples, además de acompañar procesos pedagógicos, psicológicos, emocionales, y, en fin, humanos. Ambos procesos exigen una coordinación importante con quienes están en relación directa con los estudiantes, los docentes. La constitución



de grupos de estudio, tutorías personalizadas, el registro de una matriz informativa, el registro del acompañamiento específico, el seguimiento y evaluación de las acciones, será una concreción importante para poder llevar a la práctica esa atención a la diversidad.

Consideramos que la educación de las emociones es un componente fundamental para la realización plena de las personas hoy. Como consecuencia de no haber sabido gestionar las propias emociones, actualmente existen muchos conflictos en las relaciones interpersonales que podrían no sólo evitarse, sino también transformarse en una fuente de creatividad y felicidad.

Nuestra propuesta de acompañamiento psico-emocional, cuenta además con la configuración de un **EJE DE FORMACIÓN HUMANA**, constituido por asignaturas diversas en todas las carreras que se oferten (desarrollado en un Manual).

12. CONCLUSIÓN

La Universidad nos va haciendo universales. Es decir, personas cuyo conocimiento de la realidad, les ayuda a su propia humanización y al ejercicio de una compasión eficaz. Por esto, no entendemos la educación sino desde la transformación que no quiere “naturalizar” la injusticia, la miseria o el abandono a los jóvenes amazónicos. Así, la gestión del conocimiento, nos lleva a constituirnos en un “nosotros” que es más que la suma de las partes y que nos lleva a vivir en continua conversión.

Para la Sede Amazonas, el reto más importante es poder llegar a impulsar desde el contexto de frontera amazónica ecuatoriana en la que hemos nacido, la conversión ecológica, es decir, esa colaboración desde nuestra experiencia, posibilidades y vulnerabilidades puestas en juego, a la transformación de los corazones y mentes para un mayor amor a Dios, a los demás y a la Creación. Ese mayor amor no se improvisa, pero es gratuito, ya que parte de un conocimiento ajustado de quién es Dios, quiénes somos nosotros, cuál es nuestra misión en la tierra, y cuál el contenido de nuestra esperanza.



Es la identidad de hijos de Dios la que nos constituye en personas dignas. Si pudiéramos mirar a cada persona con esa dignidad de hijo, podríamos avanzar en la transformación de toda la vida. Si entendiéramos que, en la Creación, y en la Amazonía, la presencia de Cristo es absolutamente real, nuestra reverencia no sería artificiosa, sino sólo y exclusivamente la ofrenda auténtica de nuestras vidas al Bien y a la Verdad. La innovación y la creatividad nace de esa fuente de Amor que lo envuelve todo, crecen y se desarrollan en él.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. - No aplica

DISPOSICIONES DEROGATORIAS

PRIMERA. - No aplica

ACTA DE APROBACIÓN

Aprobación	Firma	Sumilla	Fecha
Enrique Fuertes Grábalos Prorector			07-11-2024
Revisión			
Enrique Fuertes Grábalos Prorector			25-10-2024
Rosa Amada Marín Dirección Académica			25-10-2024
Elaboración			
María Dolores Mora Espejo Dir. Comunidad, Identidad y Comunicación. Coordinadora del Área de Admisiones, Becas y Acompañamiento Estudiantil.			10-10-2024

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación	Aprobado por
01.01	07 de noviembre de 2024	Versión Inicial	Prorector sede Amazonas